

UNEMI

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PREVIO A LA OBTENCIÓN
DEL TÍTULO DE:

MAGÍSTER EN FINANZAS Y TRIBUTACIÓN

TEMA:

IMPACTO DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN EL IMPUESTO AL VALOR
AGREGADO DESDE LA PERCEPCIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES DEL
CANTÓN NARANJITO, EN LA PROVINCIA DE GUAYAS, DURANTE EL
PERÍODO DE 2022-2023

Autor:

JOHN KEVIN TIGRE MÉNDEZ

Director:

PhD. CARLOS EFRAÍN VASQUEZ FAJARDO, MAE

Milagro, 2024

Derechos de autor

Sr. Dr.

Fabrizio Guevara Viejó

Rector de la Universidad Estatal de Milagro

Presente.

Yo, **JOHN KEVIN TIGRE MÉNDEZ** en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales de este informe de investigación, mediante el presente documento, libre y voluntariamente cedo los derechos de Autor de este proyecto de desarrollo, que fue realizada como requisito previo para la obtención de mi Grado, de **MAGÍSTER EN FINANZAS Y TRIBUTACIÓN**, como aporte a la Línea de Investigación de **DESARROLLO LOCAL Y EMPRESARIAL** de conformidad con el Art. 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, concedo a favor de la Universidad Estatal de Milagro una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservo a mi favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo a la Universidad Estatal de Milagro para que realice la digitalización y publicación de este Proyecto de Investigación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El autor declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Milagro, 10 de mayo 2024

JOHN KEVIN TIGRE MÉNDEZ

0940673965

Aprobación del Director del Trabajo de Titulación

Yo, **PhD. CARLOS EFRAÍN VASQUEZ FAJARDO, MAE** en mi calidad de director del trabajo de titulación, elaborado por **JOHN KEVIN TIGRE MÉNDEZ** cuyo tema es **IMPACTO DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DESDE LA PERCEPCIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES DEL CANTÓN NARANJITO, EN LA PROVINCIA DE GUAYAS, DURANTE EL PERÍODO DE 2022-2023**, que aporta a la Línea de Investigación **DESARROLLO LOCAL Y EMPRESARIAL**, previo a la obtención del Grado **MAGÍSTER EN FINANZAS Y TRIBUTACIÓN** Trabajo de titulación que consiste en una propuesta innovadora que contiene, como mínimo, una investigación exploratoria y diagnóstica, base conceptual, conclusiones y fuentes de consulta, considero que el mismo reúne los requisitos y méritos necesarios para ser sometido a la evaluación por parte del tribunal calificador que se designe, por lo que lo **APRUEBO**, a fin de que el trabajo sea habilitado para continuar con el proceso de titulación de la alternativa de Informe de Investigación de la Universidad Estatal de Milagro.

Milagro, **10 de mayo 2024**

PhD. CARLOS EFRAÍN VASQUEZ FAJARDO, MAE.
0917928582

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

FACULTAD DE POSGRADO

CERTIFICACIÓN DE LA DEFENSA

El TRIBUNAL CALIFICADOR previo a la obtención del título de **MAGÍSTER EN FINANZAS Y TRIBUTACIÓN**, presentado por **ING. TIGRE MENDEZ JOHN KEVIN**, otorga al presente proyecto de investigación denominado "IMPACTO DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DESDE LA PERCEPCIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES DEL CANTÓN NARANJITO, EN LA PROVINCIA DE GUAYAS, DURANTE EL PERÍODO DE 2022-2023", las siguientes calificaciones:

TRABAJO DE TITULACION	56.00
DEFENSA ORAL	37.67
PROMEDIO	93.67
EQUIVALENTE	Muy Bueno



Firmado electrónicamente por:
JOSUE JESUS CABRERA
RUILOVA

Mba. CABRERA RUILOVA JOSUE JESUS
PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL



Firmado electrónicamente por:
ANA LUISA CARVAJAL
SALGADO

Mcf CARVAJAL SALGADO ANA LUISA
VOCAL



Firmado electrónicamente por:
GLORIA ANGELICA
VALDERRAMA BARRAGAN

Mte VALDERRAMA BARRAGAN GLORIA ANGELICA
SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL

DEDICATORIA

Dedicado a mi familia, por su apoyo incondicional y comprensión durante este exigente, pero gratificante proceso de aprendizaje. A mis profesores y mentores, por su invaluable orientación y enseñanzas que han enriquecido mi formación académica y profesional. A mis amigos y seres queridos, por su ánimo y motivación constante. A todos aquellos que, de una u otra manera, han contribuido a mi crecimiento y desarrollo en el camino hacia la obtención del título de Magíster en Finanzas y Tributación.

¡Gracias!

AGRADECIMIENTOS

Quisiera expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas que contribuyeron de manera significativa en mi preparación, para obtener el grado de Magíster en Finanzas y Tributación.

En primer lugar, agradezco a Dios y a mis padres por ser la base fundamental en mi trayectoria profesional.

Agradezco especialmente a mi esposa y familia por su constante apoyo; comprensión y ánimo durante este exigente trayecto. Su respaldo incondicional fue mi principal motor para perseverar y alcanzar esta meta académica.

A mi director de tesis por su orientación experta, paciencia y dedicación a lo largo de este proceso. Sus conocimientos y consejos fueron fundamentales para alcanzar los objetivos planteados.

Agradezco también a mis profesores y al personal académico por su invaluable aporte en la formación de mis conocimientos en el campo de las finanzas y la tributación. Su enseñanza ha sido fundamental para mi crecimiento profesional.

Por último, quiero expresar mi gratitud a mis amigos y seres queridos por su aliento y motivación constante, así como a todas aquellas personas que, de una u otra manera, brindaron su colaboración y aliento en este importante proyecto.

Este logro no habría sido posible sin el apoyo y la colaboración de todos ustedes.

¡Gracias!

Resumen

Es crucial subrayar que los impuestos han desempeñado un papel fundamental desde los albores de la formación de los Estados modernos. Estos recursos financieros están destinados a financiar una amplia gama de gastos públicos, como la infraestructura, la educación, la salud y la seguridad pública. Además de cubrir estas necesidades básicas, los impuestos también desempeñan un papel importante en la redistribución de la riqueza y la reducción de las desigualdades socioeconómicas, por lo cual esta investigación tiene como objetivo analizar el impacto de la recaudación tributaria en el impuesto al valor agregado desde la percepción de los contribuyentes del cantón naranjito, en la provincia de Guayas, durante el período de 2022-2023.

Se aplicó la metodología de investigación basado en el método científico deductivo y adopta un enfoque mixto, pues por una parte es de tipo cualitativo de tipo descriptivo pues aborda el impacto de la recaudación tributaria en el impuesto al valor agregado recopilando los valores monetarios estadísticos respecto de la recaudación tributaria del IVA en los periodos de estudio, basados en una revisión bibliográfica de fuentes confiables sean estas el portal del Servicio de Rentas Internas (SRI), Ministerio de Finanzas, entre otras, así como fuentes secundarias como artículos; y pues por otra parte el análisis es cuantitativo de una variable cualitativa pues permite medir el nivel de percepción de los contribuyentes del sector, analizados utilizando el software estadístico IBM SPSS Statistics Versión 25, a través de correlaciones y valores numéricos cuantitativos. El resultado que se obtuvo a través de la correlación de Spearman donde se obtuvo $Rho (\rho)$ de 0,686**, lo que indica una correlación intensa y alta entre las variables analizadas según la baremación plateada por Pérez (2019).

Palabras clave: recaudación tributaria, impuesto al valor agregado, finanzas, contribuyentes.

Abstract

It is crucial to emphasize that taxes have played a fundamental role since the dawn of the formation of modern states. These financial resources are intended to finance a wide range of public expenditures, such as infrastructure, education, health and public safety. In addition to covering these basic needs, taxes also play an important role in the redistribution of wealth and the reduction of socioeconomic inequalities, which is why this research aims to analyze the impact of tax collection on the value added tax from the perception of taxpayers in the Naranjito canton, in the province of Guayas, during the period of 2022-2023.

The research methodology was applied based on the deductive scientific method and adopts a mixed approach, since on the one hand it is qualitative and descriptive since it addresses the impact of tax collection on the value added tax by collecting statistical monetary values regarding VAT tax collection in the study periods, based on a bibliographic review of reliable sources, including the portal of the Internal Revenue Service (SRI), Ministry of Finance, among others, as well as secondary sources such as articles; and on the other hand, the analysis is quantitative of a qualitative variable since it allows measuring the level of perception of the sector's taxpayers, analyzed using the statistical software IBM SPSS Statistics Version 25, through correlations and quantitative numerical values. The result obtained through the Spearman rating was obtained with Rho (ρ) of 0.686**, which indicates an intense and high rating among the variables analyzed according to the scale established by Pérez (2019).

Key-words: tax collection, value added tax, finances, taxpayers.

Lista de Figuras

Figura 1 Evaluación de recaudación de Impuestos por mes	4
Figura 2 Evaluación de la recaudación por tipo de Impuesto	5
Figura 3 Modelo estructural de investigación	15
Figura 4 Recaudación tributaria por concepto de Impuesto al Valor Agregado (IVA) a nivel Nacional.....	36
Figura 5 Recaudación tributaria por concepto de Impuesto al Valor Agregado (IVA) a nivel Nacional.....	37
Figura 6 Recaudación tributaria por concepto de Impuesto al Valor Agregado (IVA) a nivel local.....	37
Figura 7 Recaudación tributaria por concepto de Impuesto al Valor Agregado (IVA) a nivel local.....	38
Figura 8 Análisis de recaudación de IVA a nivel nacional, períodos 2022-2023.....	39
Figura 9 Grafica de recaudación del IVA a nivel nacional, periodos 2022 y 2023	40
Figura 10 Gráfica de estadística porcentual de recaudación de IVA (operaciones internas-importaciones) de los periodos 2022 y 2023.	40
Figura 11 Análisis de recaudación de IVA a nivel local, períodos 2022-2023	41
Figura 12 Grafica de recaudación del IVA a nivel local, periodos 2022 y 2023.....	41
Figura 13 Gráfica de estadística porcentual de recaudación de IVA (operaciones internas-importaciones) de los periodos 2022 y 2023.	42
Figura 14 Gráfica de Censo Ecuador, Datos cantón Naranjito de la provincia del Guayas.....	46
Figura 15 Población finita de estudio, nro. de habitantes del cantón Naranjito, Guayas	48
Figura 16 Prueba de fiabilidad del instrumento aplicado.....	52
Figura 17 Sexo, Datos sociodemográficos de población.....	53
Figura 18 Edad, Datos sociodemográficos de población	54
Figura 19 Pregunta 1 sobre Recaudación Tributaria	55
Figura 20 Pregunta 2 sobre Recaudación Tributaria	55
Figura 21 Pregunta 3 sobre Recaudación Tributaria	56
Figura 22 Pregunta 4 sobre Recaudación Tributaria	57
Figura 23 Pregunta 5 sobre Impuesto al Valor Agregado	58
Figura 24 Pregunta 6 sobre Impuesto al Valor Agregado	59

Figura 25 Pregunta 7 sobre Impuesto al Valor Agregado	59
Figura 26 Pregunta 8 sobre Impuesto al Valor Agregado	60
Figura 27 Pregunta 9 sobre Impuesto al Valor Agregado	60
Figura 28 Pregunta 10 sobre Impuesto al Valor Agregado	61
Figura 29 Modelo de prueba estadística	64
Figura 30 Modelo de prueba estadística	66
Figura 31 Análisis de la Recaudación Tributaria del IVA a nivel nacional-local, periodos 2022-2023.....	69
Figura 32 Anexo de formato de encuesta	76
Figura 33 Anexo de formulario Google Forms	77

Lista de Tablas

Tabla 1 Operacionalización de variables.....	11
Tabla 2 Prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov	64
Tabla 3 Correlación de Spearman de la Recaudación tributaria en el Impuesto al Valor Agregado de los contribuyentes del cantón Naranjito Guayas, provincia del Guayas.	65

Índice / Sumario

Introducción	1
Antecedentes	2
Importancia y actualidad del tema	5
Objetivos de la investigación	6
Aporte práctico de la investigación	6
Originalidad y novedad de la investigación.	7
Tipo de metodología que se aplicará.	7
Capítulo I: El problema de la investigación	8
Planteamiento del problema	8
Delimitación del problema	9
Formulación del problema	9
Preguntas de investigación	9
Determinación del tema	9
Objetivo general	10
Objetivos específicos	10
Hipótesis	10
Modelo estructural de Investigación	15
Alcance y limitaciones	17
CAPÍTULO II: Marco teórico referencial	18
Antecedentes	18
Contenido teórico que fundamenta la investigación	21
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	21
Dimensiones del Impuesto al Valor Agregado abordados en este estudio	32
IVA operaciones internas	32
IVA importaciones	33

Recaudación Tributaria	34
Definición de recaudación Tributaria	34
Importancia de la recaudación tributaria	34
Estadístico de la recaudación por concepto de IVA a nivel nacional, periodo 2022.....	36
Estadístico de la recaudación por concepto de IVA a nivel nacional, periodo 2023.....	36
Estadístico de la recaudación tributaria por concepto de IVA a nivel local, periodo 2022	37
Estadístico de la recaudación tributaria por concepto de IVA a nivel nacional, periodo 2023	38
.....	38
Análisis estadístico de la recaudación por concepto de IVA a nivel nacional, periodos 2022-2023	38
Análisis estadístico de la recaudación por concepto de IVA a nivel local, periodos 2022-2023	41
.....	41
Dimensiones de la Recaudación Tributaria abordados en este estudio	43
CAPÍTULO III: Diseño metodológico	45
Tipo y diseño de investigación	45
La población y la muestra	46
Características de la población	46
Delimitación de la población	47
Tipo de muestra	48
Tamaño de la muestra	49
Proceso de selección de la muestra	51
Los métodos y las técnicas.....	51
Cálculo de la confiabilidad y validez de los instrumentos de medición	52
Procesamiento estadístico de la información	53
CAPÍTULO IV: Análisis e interpretación de resultados	63
Análisis de la correlación de las variables.....	63
Prueba de normalidad.....	63
Nivel de significancia	63
Prueba estadística a emplear	63

Correlación de Spearman	65
Baremación a considerar	66
Regla de decisión	66
Resultados de correlación.....	67
Verificación y resultado de las Hipótesis planteadas.....	67
Análisis Comparativo	67
CAPÍTULO V: Conclusiones y Recomendaciones.....	71
Conclusiones	71
Recomendaciones	72
Referencias bibliográficas	73
Anexos.....	76

Introducción

Es importante resaltar que los impuestos han sido una herramienta fundamental desde la fundación de los Estados mismos que son destinados a financiar los gastos públicos y mejorar el bienestar de la población, como señalan Mejía et al. (2019). Alineados con otras naciones, Ecuador también establece diversas tasas impositivas que representan las contribuciones de los agentes económicos a través de su actividad. Por lo tanto, la recaudación tributaria está íntimamente vinculada al flujo económico del país, como indican Beltrán et al. (2020)

En este contexto, Ecuador se enfrenta a desafíos complejos en su economía y presenta vulnerabilidades en su sistema de recaudación tributaria. Estas vulnerabilidades se ven exacerbadas por choques externos, como la dependencia en la explotación petrolera y los efectos indirectos de la inflación en la recaudación fiscal. Esta situación puede provocar retrasos en el pago de impuestos y obligaciones tributarias que a su vez podría reducir la recaudación tributaria efectiva, según señalan Vega et al. (2020)

De acuerdo con el contexto económico interno del Ecuador, el impuesto al valor agregado (IVA) se vuelve crucial como actor de financiamiento público, para atender una serie de condiciones desfavorables, como el escaso crecimiento económico, la continua disminución de los precios internos, la pérdida de empleos adecuados y el aumento de la pobreza entre la población, soporte del gasto público y muchas necesidades a cubrir.

A su vez, debe generar resultados, pero con enfoques que permitan la oxigenación de los contribuyentes, es decir, que se desarrolle una economía dinámica sostenible en el tiempo, y que no se oprima al contribuyente.

Sin embargo, el principal desafío que atraviesa el Estado como agente económico y que interviene a través del Servicio de Rentas Internas (SRI), consiste en efectuar una recaudación efectiva de los tributos internos, con especial enfoque al IVA, pues es el impuesto que grava directamente en su gran mayoría a los servicios y bienes comercializados en la economía interna y en importaciones del país. Por lo que dicho impuesto es tomado como variable de estudio de esta investigación.

El objetivo global y general de la recaudación de impuestos por parte del Estado, es la fuente de financiamiento para retribuir en obras, subsidios o beneficios a la ciudadanía ecuatoriana tanto de manera general como de manera particular a una localidad o sector. Sin embargo, el sistema de distribución de las asignaciones presupuestarias del Estado no es efectivo, pues no se distribuyen de manera equitativa los impuestos percibidos de un sector o localidad en virtud de su contribución.

Sin lugar a duda, esta situación genera incomodidad entre los contribuyentes, especialmente aquellos ubicados en el cantón Naranjito, Provincia del Guayas, el área de estudio de esta investigación, cuyo propósito es analizar el impacto de la recaudación tributaria en el impuesto al valor agregado desde la percepción de los contribuyentes del cantón naranjito, en la provincia de Guayas, durante el período de 2022-2023.

Antecedentes

El Estado de Ecuador estableció el 2 de diciembre de 1997 el Servicio de Rentas Internas (SRI), un organismo autónomo encargado de la aplicación y fiscalización administrativa de las disposiciones tributarias para el cobro de impuestos. Su función principal radica en la gestión de una base de datos de contribuyentes y en el cumplimiento del rol que establece la ley, garantizando así la recaudación fiscal necesaria para el financiamiento de las actividades estatales. Esto se fundamenta en los principios de justicia y equidad, como respuesta a la evasión tributaria, originada en gran medida por la carencia de una cultura tributaria arraigada en la sociedad.

Según Balda, Leon y Nieto (2023), en su trabajo denominado “El tributo del IVA y su impacto en la recaudación tributaria del sector de la construcción”, expresa que:

Ecuador enfrenta el desafío de contar con ingresos tributarios notablemente bajos y una cultura de pago de impuestos subdesarrollada. Ante esta realidad, el gobierno se ve compelido a emplear diversas estrategias para obtener financiamiento, entre las cuales se destaca la recaudación de impuestos, tanto directos como indirectos, en consonancia con las facultades que le confiere la Constitución de la República del Ecuador. En este sentido, se han implementado medidas fiscales con el propósito de

estimular una mayor recaudación tributaria que impulse la recuperación económica del país.

Es importante señalar que Ecuador, al haber adoptado el dólar estadounidense como su moneda oficial, carece de autonomía en materia de política monetaria, lo que limita las herramientas disponibles para enfrentar los ciclos económicos. En este contexto, se hace imperativo que las acciones gubernamentales se enfoquen en contrarrestar los efectos de los ciclos económicos a través de ajustes en sus sistemas regulatorios. Como señalan Mendoza et al. (2018), Ecuador se encuentra en la posición de adoptar medidas flexibles y sólidamente respaldadas financieramente para hacer frente a las condiciones cambiantes del entorno económico.

Ecuador está limitado en su capacidad para implementar políticas monetarias debido a su adopción del dólar como moneda oficial. Por lo tanto, su enfoque debe centrarse en ajustar sus sistemas regulatorios y tomar acciones respaldadas financieramente para hacer frente a los desafíos económicos fluctuantes.

Los impuestos son fundamentales como fuente de financiamiento para el país, representando aproximadamente el 40% de los ingresos totales del Presupuesto General del Estado. El sistema tributario no solo se limita a recaudar fondos públicos, sino que también desempeña un papel crucial como herramienta de política pública. Además de contribuir a la captación de recursos, fomenta la inversión, el ahorro y una distribución más equitativa de la riqueza fiscal. (Ramirez, 2022)

Es así que, de acuerdo a la base de Datos del SRI, respecto de la recaudación de Impuestos generados en el ejercicio fiscal 2022, expresados a nivel general se obtuvo una recaudación tributaria de 17.162 millones de dólares a nivel Nacional, contribuyendo a la economía del país., como lo demuestra en la Figura 1.

Figura 1

Evaluación de recaudación de Impuestos por mes

MES	RECAUDACIÓN		Variación Nominal	Variación Relativa
	2022	2023		
ENERO	1.556	1.685	129	8,3%
FEBRERO	1.036	1.123	87	8,4%
MARZO	1.873	1.711	-162	-8,6%
ABRIL	2.191	2.398	208	9,5%
MAYO	1.331	1.361	30	2,3%
JUNIO	1.262	1.331	70	5,5%
JULIO	1.240	1.281	41	3,3%
AGOSTO	1.291	1.299	8	0,6%
SEPTIEMBRE	1.397	1.313	-84	-6,0%
OCTUBRE	1.306	1.282	-25	-1,9%
NOVIEMBRE	1.300	1.236	-65	-5,0%
DICIEMBRE	1.379	1.400	21	1,6%
TOTAL ACUMULADO	17.162	17.420	258	1,5%

*Fuente: Base de Datos SRI
Fecha de corte: 31/12/2023
Elaborado por: Dpto. Nacional de Planificación Institucional*

Nota. La Figura demuestra la evaluación histórica de los valores recaudados por mes expresados por el Servicio de Rentas Internas en Ecuador. Fuente: SRI (2023)

Según (Barreiro & Garcia, 2014) en su estudio denominado “Historia Económica del IVA en el Ecuador”, detalla que:

Los principales impuestos que, actualmente, se recaudan en Ecuador son: Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto a la Renta (IR), Impuestos a los Consumos Especiales (ICE), Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), Impuesto a los Activos en el Exterior, Impuesto a los Vehículos Motorizados, entre otros. Además de los valores que ingresan por concepto de intereses por mora y multas tributarias. (p.5)

Por lo que, en base al periodo en el que se levanta esta información dicha tendencia se mantiene, dónde la óptima recaudación tributaria se basa principalmente en un incremento en el pago del impuesto al valor agregado (IVA), lo cual está estrechamente ligado a un aumento en las ventas, y es tomado como variable objeto de este estudio.

Figura 2

Evaluación de la recaudación por tipo de Impuesto

Enero – diciembre 2023/2022						
CONCEPTO	Meta Ene-Dic 2023	Recaudación Ene-Dic 2022	Recaudación Ene-Dic 2023	Variación Nominal	Variación Relativa	Cumplimiento
TOTAL RECAUDADO	18.193	17.162	17.420	258	1,5%	95,8%
Impuesto a la Renta Recaudado	5.916	5.337	5.818	481	9,0%	98,3%
Retenciones Mensuales	4.100	3.951	4.068	117	3,0%	99,2%
Anticipos al IR	8	4	178	174	4156,7%	2297,4%
Declaraciones de Impuesto a la Renta	1.809	1.382	1.572	190	13,7%	86,9%
Personas Naturales	317	181	293	112	61,8%	92,6%
Personas Jurídicas	1.476	1.039	1.250	215	20,8%	84,7%
Herencias, Legados y Donaciones	10	11	17	6	58,3%	169,4%
Microempresas	6	67	7	-60	-89,7%	106,6%
Regularización de Activos en el Exterior	0	88	4	-84	-95,4%	
IVA Operaciones Internas	6.437	5.783	6.307	525	9,1%	98,0%
ICE Operaciones Internas	550	506	508	2	0,3%	92,3%
Impuesto a la Salida de Divisas	1.193	1.274	1.088	-185	-14,6%	91,2%
Contribución única y temporal	4	182	2	-180	-99,0%	49,2%
Contribución Post COVID Personas Naturales	9	183	13	-170	-93,0%	136,9%
Contribución Post COVID Sociedades	371	364	357	-7	-1,9%	96,2%
Otros Ingresos	929	832	871	39	4,7%	93,8%
SUBTOTAL INTERNOS	15.410	14.461	14.964	503	3,5%	97,1%
IVA Importaciones	2.431	2.350	2.137	-213	-9,1%	87,9%
ICE Importaciones	352	351	319	-32	-9,2%	90,7%
SUBTOTAL EXTERNOS	2.783	2.701	2.456	-245	-9,1%	88,2%

Fecha de corte: 31/12/2023
Elaborado por: Dpto. Nacional de Planificación Institucional
Fuente: Base de Datos SRI

Nota. La Figura demuestra la evaluación histórica de los valores recaudados por tipo de Impuesto, expresados por el Servicio de Rentas Internas en Ecuador. Fuente: SRI (2023)

De acuerdo con el Servicio de Rentas Internas en referencia al Impuesto al Valor Agregado (IVA), en la recaudación concerniente al ejercicio fiscal 2023 se obtuvo un total de USD 8.444 millones de dólares. Los mismos se segregan por concepto de IVA Operaciones Internas registra USD 6.307 millones de dólares; en tanto que para IVA Importaciones registra un valor de USD 2.137 millones de dólares.

Importancia y actualidad del tema.

En la actualidad, tanto el impuesto al valor agregado (IVA) interno como el aplicado a las importaciones en Ecuador permanecen en una tasa estándar del 12%. Sin embargo, ciertos bienes y servicios están exentos de este impuesto, sujetos a una tasa del 0%. Dentro de los bienes exentos se encuentran productos alimenticios no procesados, lácteos, pan, medicamentos, libros, energía eléctrica y bienes destinados a la exportación.

En cuanto a los servicios, se incluyen atención médica, educación en todos sus niveles, alquiler de viviendas, transporte terrestre de pasajeros y carga, servicios públicos y peajes en carreteras. Es relevante destacar que muchos de estos bienes y servicios exentos son parte esencial de la canasta básica, destinados a satisfacer las necesidades primordiales del hogar, lo que contribuye a reducir la regresividad inherente de este impuesto. (Hidalgo, 2023)

Según el Servicios de Rentas internas (2024), a través del Boletín 002 No. NAC-COM-24-002 del 15 de enero del 2024, detalla que: *“respecto al impuesto al valor agregado (IVA), en 2023 se recaudaron USD 8.444 millones, lo que representa un crecimiento del 3,8% en relación con el año 2022. Solo en diciembre se recaudaron USD 687 millones por concepto de este impuesto”* (párr.3).

Por lo que es fundamental comprender y establecer de manera precisa la contribución porcentual del impuesto al valor agregado (IVA) en el panorama global durante los períodos de evaluación. Así también, es fundamental examinar la contribución y participación del cantón Naranjito durante los periodos específicos. Esto nos permite analizar los efectos y resultados, ya sea que muestren una tendencia ascendente o descendente en relación con los períodos de evaluación correspondientes, que han acontecido en dicho cantón para que las autoridades correspondientes puedan elaborar las estrategias favorables sean estas, de recaudación o a su vez de incentivos a los contribuyentes; mismas que deberán de adoptarse en el caso de que las autoridades así lo requieran, partir de las conclusiones de este estudio investigativo.

Objetivos de la investigación.

Analizar el impacto de la recaudación tributaria en el impuesto al valor agregado desde la percepción de los contribuyentes del cantón naranjito, en la provincia de Guayas, durante el período de 2022-2023.

Aporte práctico de la investigación.

Esta investigación brinda el insumo, basado en el análisis del impacto de la recaudación tributaria en el impuesto al valor agregado desde la percepción de los contribuyentes del cantón naranjito, en la provincia de Guayas, durante el período de 2022-2023. Lo que permitirá a la ciudadanía en general disponer de información analizada con referencia a la recaudación y los tributos internos de manera clara y

objetiva, apoyada de fuentes fiables como el SRI o Ministerio de Finanzas; además permitirá a las autoridades pertinentes desarrollar estrategias efectivas, ya sea para aumentar la recaudación o para proporcionar incentivos a los contribuyentes; en el caso que así lo determinen basados en su necesidad.

Originalidad y novedad de la investigación.

Esta investigación abarca la novedad, de que dicho objeto de investigación se asienta en el cantón Naranjito, Provincia del Guayas, mismo que no posee estudios de carácter similar, en referencia al análisis del impacto de la recaudación tributaria en el impuesto al valor agregado. La característica esencial del por qué no se han efectuado estudios similares en dicho cantón, se debe a la importancia, pues al ser un cantón pequeño los investigadores no lo han considerado con la relevancia necesaria.

Tipo de metodología que se aplicará.

La metodología de investigación se basa en el método científico deductivo y adopta un enfoque mixto, pues por una parte es de tipo cualitativo de tipo descriptivo pues aborda el impacto de la recaudación tributaria en el impuesto al valor agregado recopilando los valores monetarios estadísticos respecto de la recaudación tributaria del IVA en los periodos de estudio, basados en una revisión bibliográfica de fuentes confiables sean estas el portal del Servicio de Rentas Internas (SRI), Ministerio de Finanzas, entre otras, así como fuentes secundarias como artículos; y pues por otra parte el análisis es cuantitativo pues permite medir el nivel de percepción (variable cualitativa) de los contribuyentes del sector; analizados con el software estadístico IBM SPSS Statistics Versión 25, a través de correlaciones y valores numéricos cuantitativos. A su vez y de acuerdo con los periodos de evaluación 2022 y 2023, lo convierte en un estudio de corte transversal y no experimental.

Capítulo I: El problema de la investigación

Planteamiento del problema

En la actualidad, resulta claro que los impuestos desempeñan un papel crucial en la economía nacional, siendo fundamentales para nuestra estructura económica. El Estado tiene como uno de sus principales objetivos garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de todos aquellos involucrados en actividades económicas y éste a su vez, retribuir en obra pública y demás necesidades que demanda la ciudadanía ecuatoriana.

A pesar de ello, hasta el momento, no se ha conseguido alcanzar resultados satisfactorios en este ámbito, pues el estado no retribuye de manera equitativa los impuestos percibidos, sino que actúa en algunos casos como un ente recaudador de impuestos de manera agresiva y sancionatoria.

El cantón Naranjito, ubicado en la provincia del Guayas es uno de los 25 cantones que posee la dicha provincia, y no es ajeno a la falta de atención por parte del ente gubernamental. A su vez, el Estado como agente económico de la economía nacional a través del SRI actúa como recaudador de impuestos generados por la comercialización de bienes y servicios, dónde en ocasiones es percibido como un “perseguidor tributario” de los negocios radicados en el cantón.

En algunos casos los negocios cierran debido a los elevados impuestos y/o sanciones, que debe de cancelar al SRI, afectando la economía y su dinamismo hacia el crecimiento económico del cantón.

Por tal motivo, es necesario realizar un análisis de la recaudación tributaria y su impacto en el impuesto al valor agregado (IVA) de los contribuyentes del cantón, pues permitirá conocer si las estadísticas de este rubro por concepto de recaudación tienden a la alza o han sufrido alguna caída, conocer sus consecuencias para que las autoridades pertinentes, en el caso de que lo requieran, puedan adoptar estrategias de incentivos o de efectiva recaudación fiscal, a partir de las conclusiones de la presente investigación. Pues de no conocer las estadísticas reales y las consecuencias que lo provocan, aportarían significativamente en el decrecimiento de la economía local.

Delimitación del problema

Esta investigación, tiene como estudio la información recogida en torno al análisis del impacto de la recaudación tributaria en el impuesto al valor agregado desde la percepción de los contribuyentes del cantón naranjito, en la provincia de Guayas, durante el período de 2022-2023.

Coordenadas 2°10'23"S 79°28'02"O.

Además, al ser un estudio de tipo transversal, se desarrolla en los períodos 2022 y 2023.

Formulación del problema

¿Cómo la recaudación tributaria impacta en el impuesto al valor agregado (IVA) desde la percepción de los contribuyentes del cantón Naranjito, en la provincia de Guayas, durante el período de 2022-2023?

Preguntas de investigación

Sistematización del problema

- ¿De qué manera el pago de impuestos impacta en el IVA de operaciones internas desde la percepción de los contribuyentes del cantón Naranjito, en la provincia de Guayas, durante el período de 2022-2023?
- ¿De qué manera las sanciones administrativas impactan en el IVA de importaciones desde la percepción de los contribuyentes del cantón Naranjito, en la provincia de Guayas, durante el período de 2022-2023?
- ¿De qué manera el pago de impuestos impacta en el IVA de importaciones desde la percepción de los contribuyentes del cantón Naranjito, en la provincia de Guayas, durante el período de 2022-2023?
- ¿De qué manera las sanciones administrativas impactan en el IVA de operaciones internas desde la percepción de los contribuyentes del cantón Naranjito, en la provincia de Guayas, durante el período de 2022-2023?

Determinación del tema

Impacto de la recaudación tributaria en el impuesto al valor agregado desde la percepción de los contribuyentes del cantón naranjito, en la provincia de Guayas, durante el período de 2022-2023.

Objetivo general

Analizar el impacto de la recaudación tributaria en el impuesto al valor agregado desde la percepción de los contribuyentes del cantón naranjito, en la provincia de Guayas, durante el período de 2022-2023.

Objetivos específicos

- Determinar de qué manera el pago de impuestos impacta en el IVA de operaciones internas desde la percepción de los contribuyentes del cantón Naranjito, en la provincia de Guayas, durante el período de 2022-2023.
- Establecer de qué manera las sanciones administrativas impactan en el IVA de importaciones desde la percepción de los contribuyentes del cantón Naranjito, en la provincia de Guayas, durante el período de 2022-2023.
- Determinar de qué manera el pago de impuestos impacta en el IVA de importaciones desde la percepción de los contribuyentes del cantón Naranjito, en la provincia de Guayas, durante el período de 2022-2023.
- Establecer de qué manera las sanciones administrativas impactan en el IVA de operaciones internas desde la percepción de los contribuyentes del cantón Naranjito, en la provincia de Guayas, durante el período de 2022-2023.

Hipótesis

- H1: La recaudación tributaria impacta en el impuesto al valor agregado (IVA) desde la percepción de los contribuyentes del cantón Naranjito, en la provincia de Guayas, durante el período de 2022-2023.
- H2: La recaudación tributaria no impacta en el impuesto al valor agregado (IVA) desde la percepción de los contribuyentes del cantón Naranjito, en la provincia de Guayas, durante el período de 2022-2023.

Declaración de las variables (operacionalización)

Tabla 1

Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Dimensiones/elementos	Indicadores	Ítems o preguntas	Unidad de análisis	Instrumentos	Técnica
V.I: La recaudación tributaria	Rodríguez (Citado por Gonzales y Gutiérrez, 2020), definieron que la recaudación tributaria es los ingresos públicos recolectados de diferentes administraciones públicas por la obligación de los impuestos, constituido por el estado, por el poder fiscal y por decreto jurídico.	Pago de impuestos	Nivel de percepción sobre la cantidad monetaria recaudada por pago de impuestos de los contribuyentes a causa del IVA	<p>¿Considera usted que la recaudación tributaria proveniente del pago de impuestos por concepto de IVA de Operaciones Internas (entiéndase el IVA generado por las transacciones u operaciones realizadas dentro de la economía nacional) de los contribuyentes a través del SRI, ha sido efectiva dentro del cantón Naranjito, Guayas?</p> <p>¿Considera usted que la recaudación tributaria proveniente del pago de los impuestos por concepto de IVA de Importaciones (entiéndase el IVA generado por las importaciones y/o transacciones-mercado exterior) de los contribuyentes a través del SRI, ha sido efectiva dentro del cantón Naranjito, Guayas?</p>	Contribuyentes del cantón Naranjito, Guayas, período 2022-2023	Cuestionario	Escala de Likert

		Sanciones administrativas	<p>Nivel de percepción sobre la cantidad monetaria recaudada por sanciones administrativas a causa del IVA.</p> <p>¿Considera usted que la recaudación tributaria proveniente de las sanciones administrativas por concepto de IVA de Operaciones Internas (entiéndase el IVA generado por las transacciones u operaciones realizadas dentro de la economía y territorio nacional) de los contribuyentes a través del SRI, ha sido efectiva dentro del cantón Naranjito, Guayas?</p> <p>¿Considera usted, que la recaudación tributaria proveniente de las sanciones administrativas por concepto de IVA de Importaciones (entiéndase el IVA generado por las importaciones y/o transacciones-mercado exterior) de los contribuyentes a través del SRI, ha sido efectiva dentro del cantón Naranjito, Guayas?</p>		
VD: Impuesto al valor agregado	Según la Ley de Régimen Tributario Interno en el Art. 52 determina que el objeto del impuesto es que grava al valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal en todas sus etapas de comercialización,	IVA Operaciones internas	<p>Cantidad monetaria por operaciones desarrolladas en economía interna</p> <p>¿Considera usted, que el IVA generado por las operaciones internas (entiéndase el IVA generado por las transacciones u operaciones realizadas dentro de la economía y territorio nacional), contribuye a mejorar la economía del cantón Naranjito, Guayas?</p>		

así como a los derechos de autor, de propiedad industrial y de derechos conexos, y el valor de los servicios prestados en la forma y en las condiciones que prevé esta ley y su reglamento de aplicación.

		<p>¿Considera usted, que la cantidad de ingresos locales generados por el IVA de operaciones internas en el 2022 ha sido devuelta equitativamente, por el Gobierno central a través de obras, incentivos o proyectos sociales, etc., para beneficiar la economía del cantón Naranjito, en la provincia de Guayas?</p> <p>¿Considera usted, que la cantidad de ingresos locales generados por el IVA de operaciones internas en el 2023 ha sido devuelta equitativamente, por el Gobierno central a través de obras, incentivos o proyectos sociales, etc., para beneficiar la economía del cantón Naranjito, en la provincia de Guayas?</p>
IVA importaciones	Cantidad monetaria generada por el IVA en	¿Considera usted, que el IVA generado por las importaciones (entiéndase el IVA generado por las importaciones y/o transacciones-mercado

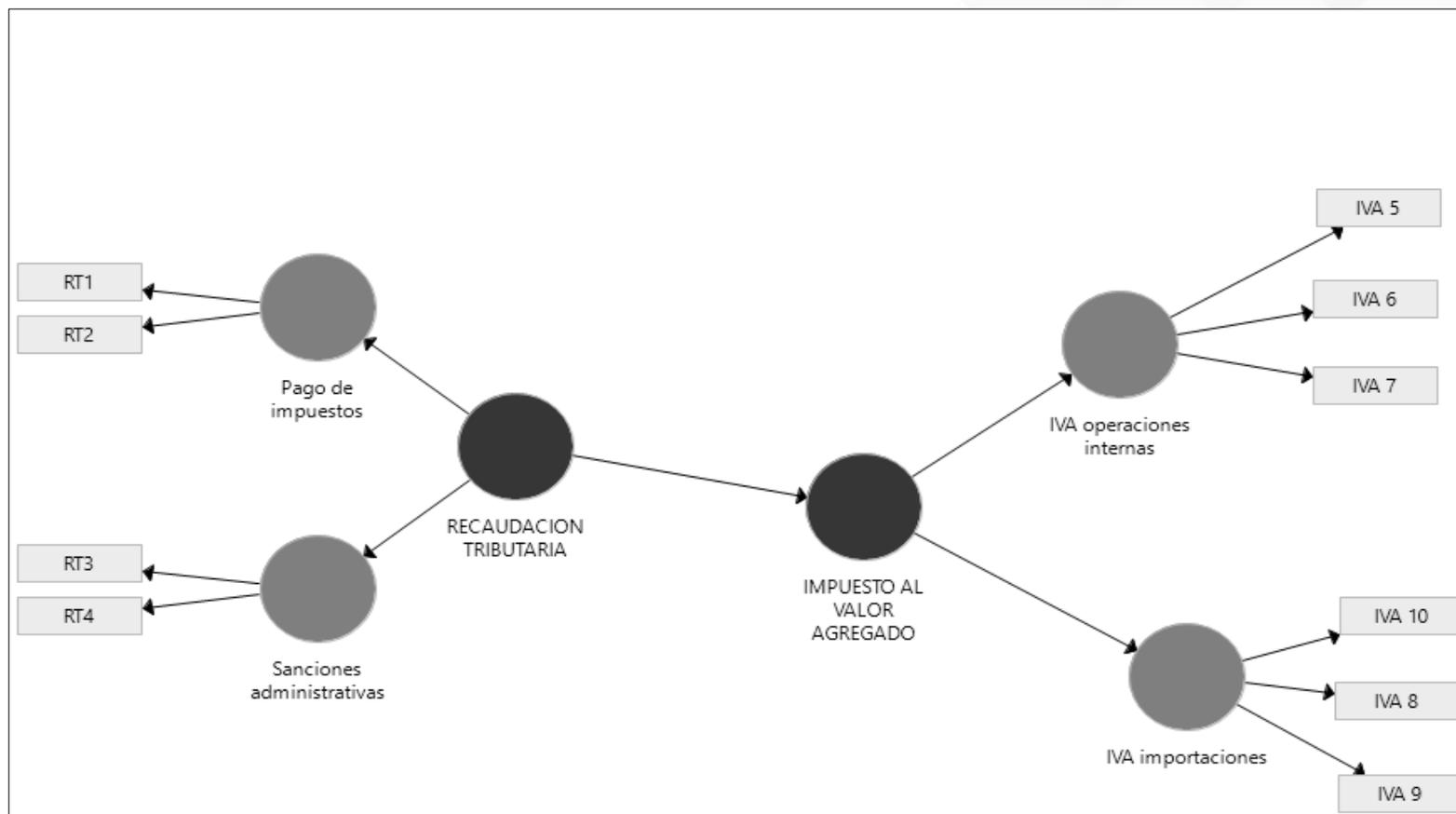
			importaciones.	exterior), contribuye a mejorar la economía del cantón Naranjito, Guayas?			
				¿Considera usted, que la cantidad de ingresos locales generados por IVA importaciones en el 2022 ha sido devuelta equitativamente por el Gobierno central a través de obras, incentivos o proyectos sociales, etc., para beneficiar la economía del cantón Naranjito, en la provincia de Guayas?			
				¿Considera usted, que la cantidad de ingresos locales generados por IVA importaciones en el 2023 ha sido devuelta equitativamente por el Gobierno central a través de obras, incentivos o proyectos sociales, etc., para beneficiar la economía del cantón Naranjito, en la provincia de Guayas?			

Nota. Tabla de operacionalización de variables de investigación a realizar. Fuente: Autor (2024)

Modelo estructural de Investigación

Figura 3

Modelo estructural de investigación



Nota. La Figura demuestra el modelo estructural de investigación en que se basa el estudio. Fuente: Autor (2024)

Justificación

Esta investigación busca generar un análisis basado en la objetividad de la información recogida, soportada en los organismos encargados de la recaudación fiscal. Usando metodología de investigación de carácter fiable, así como el enfoque mixto que detalla rasgos cualitativos y cuantitativos de las variables objeto de estudio. Por lo que, a partir de las conclusiones generadas, la ciudadanía general y autoridades puedan conocer las consecuencias más apegadas a la realidad de como la recaudación tributaria impacta en el impuesto al valor agregado (IVA), y tomar las acciones necesarias en virtud y para generar una economía estable, sostenible y que apunte al crecimiento económico local, como el nacional.

El tema: Impacto de la recaudación tributaria en el impuesto al valor agregado desde la percepción de los contribuyentes del cantón naranjito, en la provincia de Guayas, durante el período de 2022-2023, es justificable por las siguientes razones:

Relevancia económica local: El análisis de la recaudación tributaria y del IVA en un cantón específico proporciona información crucial sobre la actividad económica y el comportamiento financiero en esa área. Esto es especialmente importante para comprender el impacto económico en la comunidad local, incluyendo empleo, inversión y desarrollo empresarial.

Tendencias y patrones de comportamiento: Estudiar la evolución de la recaudación tributaria a lo largo de dos años consecutivos permite identificar tendencias y patrones significativos. Estos datos pueden revelar cambios en la economía local, como el crecimiento o la contracción de sectores específicos, así como cambios en el comportamiento de los contribuyentes.

Transparencia y rendición de cuentas: El análisis de la recaudación tributaria promueve la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión financiera pública. Proporciona una visión clara de cómo se están utilizando los fondos públicos y si se están cumpliendo los objetivos de recaudación establecidos por las autoridades fiscales.

Información para la toma de decisiones: Los datos sobre la recaudación tributaria y el IVA son fundamentales para la formulación de políticas económicas y fiscales efectivas a nivel local y nacional. Estos datos pueden ayudar a identificar

áreas de oportunidad, así como desafíos económicos que requieren intervención gubernamental.

Impacto en la comunidad: El análisis de la recaudación tributaria y el IVA en el cantón Naranjito puede tener un impacto directo en la calidad de vida de los ciudadanos locales. Por ejemplo, una mayor recaudación podría traducirse en mayores beneficios para la localidad, pues se espera que el Estado asigne recursos en virtud de retribución los impuestos recaudados en la localidad, a través de inversiones en infraestructura, servicios públicos y programas sociales en beneficio de la comunidad.

En resumen, el estudio del impacto de la recaudación tributaria en el impuesto al valor agregado desde la percepción de los contribuyentes del cantón naranjito, en la provincia de Guayas, durante el período de 2022-2023, proporciona información valiosa para comprender la economía local, promover la transparencia y la rendición de cuentas, y apoyar la toma de decisiones informadas para el beneficio de la comunidad.

Alcance y limitaciones

Esta investigación posee alcance y se sustenta, de acuerdo a la información proporcionada por el Servicio de Rentas Internas (SRI) y demás organismos gubernamentales, es decir que todos los datos estadísticos están sujetos a los proporcionados por tales instituciones. Cualquier dato no apegado a la realidad, es responsabilidad de estos.

CAPÍTULO II: Marco teórico referencial

Antecedentes

Antecedentes históricos

La historia de la tributación se remonta a la convivencia de las sociedades humanas, donde la necesidad de satisfacer demandas colectivas llevó a la imposición de aportaciones en forma de dinero, bienes, productos agrícolas o trabajo, bajo la autoridad de la comunidad. En la actualidad, la tributación se entiende como la contribución exigida por el Estado a sus ciudadanos para financiar las necesidades comunitarias. Se distinguen tres formas principales de recaudación estatal: los impuestos, que incluyen el impuesto sobre la renta, los impuestos especiales sobre consumos (ICE) y el impuesto sobre el valor agregado (IVA), entre otros; las contribuciones; y las tasas.

Uno de los principales gravámenes que genera mayores ingresos para el Estado es el Impuesto al Valor Agregado (IVA), cuyos orígenes se remontan al año 1932, durante la época colonial. Inicialmente conocido como "alcabala", este impuesto recaía sobre las transacciones comerciales y su tasa impositiva se situaba en el 2% del precio de venta.

Durante la gestión del Dr. Carlos Alberto Arrollo, se estableció un impuesto sobre las ventas y sus equivalentes, con una tasa impositiva del 1,5% sobre el valor total de las ventas. En el gobierno de Carlos Julio Arosemena, esta ley fue codificada y reformada, pasando a ser un impuesto trimestral con una tasa del 3,5%.

Durante el gobierno de Velasco Ibarra en 1970, se reemplazó el Impuesto a las Ventas y Sustitutivos por el Impuesto a las Transacciones Mercantiles (ITM), con una tasa inicial del 4%. Posteriormente, en 1981, esta tasa se incrementó al 5%, y se implementó un crédito tributario por las compras de materias primas e insumos destinados a la fabricación de productos para la exportación.

Sin embargo, esta transformación tributaria no fue estática. Durante el gobierno del Dr. Rodrigo Borja, en diciembre de 1989, se llevó a cabo una reforma sustancial que

marcó el fin del ITM. En su lugar, se introdujo el Impuesto al Valor Agregado, consolidando así una nueva estructura fiscal en Ecuador.

Es así que, en el gobierno de Oswaldo Hurtado en 1983, la tasa del impuesto se elevó al 10%. En 1995, se realizó una reforma que cambió el nombre del impuesto a Impuesto al Valor Agregado (IVA), con tasas del 0% y del 10%, y se introdujo la obligación de declarar incluso si se habían realizado ventas con una tasa del 0%. En 1996, se efectuó una nueva reforma que estableció la obligación de declaración mensual para los contribuyentes que realizaran ventas gravadas con una tasa del 10%. Finalmente, en 1999, durante el gobierno de Mahuad, la tasa se aumentó al 12%.

Antecedentes referenciales

Es importante mencionar que estudios previos de muestran la importancia de la recaudación de impuestos, en la economía de un país.

Es así que Velata (2021) en su estudio denominado Comportamiento del Impuesto al Valor Agregado en la recaudación a nivel nacional y su incidencia por efecto de covid-19 en la provincia de Santa Elena , precisa: *“La recaudación de impuestos es uno de los ingresos fundamentales que aporta en la economía del país y a la vez una de las principales actividades administrada por el Servicios de Rentas Internas (...)”* (p.1).

Así también referente a la recaudación, según López (2010), en su estudio denominado *“Análisis de la incidencia de la recaudación del impuesto al valor agregado en el Ecuador”*, expresan que “el impuesto de mayor importancia en la recaudación de la Administración Tributaria es el Impuesto al Valor Agregado (55%). En los últimos años se ha dado mayor realce al Impuesto a la Renta que representa el 40%.”

Además del estudio en mención, indica:

Al Impuesto al Valor agregado se le han atribuido ventajas, tales como: la recaudación de este impuesto resulta más cómoda, el IVA desencadena un efecto psicológico sobre los contribuyentes mucho más favorable que el que genera el impuesto a la Renta, conlleva una menor organización administrativa de control disminuyendo así los gastos públicos por este concepto y generando una eficiencia económica. La eficiencia en la recaudación demostrada en el Impuesto al Valor Agregado hace necesario diseñar impuestos al consumo progresivos y neutrales. (López, 2010)

Por otra parte, respecto de los incentivos, refiere:

“El IVA incentiva el ahorro, y por consiguiente la inversión, en tanto grava el ahorro recién cuando se consume. Los impuestos deben ser diseñados de forma tal que produzcan el menor efecto negativo en la economía” (López, 2010).

Para Vega et.al (2020), la recaudación fiscal es muy importante para la economía interna de un estado, debido a que analiza la forma en que los gobiernos recaudan los tributos por medio de sus arcas fiscales a través de los impuestos, es justamente que, en este escenario que cada gobierno de diferente país posee su legislación para la recaudación de tributos.

Además, es esencial para potenciar el desarrollo económico de un país, pues a través de una recaudación efectiva de los tributos, se prevé una distribución equitativa de la riqueza, generando adicionalmente fuentes de empleo, incentivo a la inversión y crecimiento económico.

En concordancia con el párrafo anterior, referente a la recaudación, los autores Casares, García, Ruiz y Sobarzo (2015) expresan que a nivel mundial cada país se maneja en relación al escenario de la coyuntura nacional que atraviesa cuyos ámbitos engloban el aspecto político, económico y social; es por lo cual su legislación o política monetaria debe enmarcarse justamente a esos escenarios, pues la nueva política regula la balanza comercial ante cualquier oferta tributaria.

Así también, Sarduy (2017), en su estudio “Enfoques del análisis de la evasión fiscal. Marco conceptual”, expresa que ya en la práctica del servicio de recaudación de impuestos, los contribuyentes velarán con mayor prioridad sus propios intereses y es por tal motivo que los mismos consideran a los impuestos como “costos” que se pueden evitar. A menos que, la severidad de la sanción o pena sea baja económicamente o no sea atractiva de asumirla; y también que la probabilidad de ser detectados por el SRI sea alta, ésta última se debe al nivel de ventas.

En la investigación realizada por Lima (2020), cuyo tema describe “la incidencia de la cultura tributaria en la recaudación de impuestos de IVA y renta en la ciudad de Tulcán

“ concluye que *“la cultura tributaria y la recaudación fiscal, permitieron identificar los factores claves, como la responsabilidad social de los ciudadanos, la representación de la función del Estado, la evasión, la elusión tributaria del sector comercial de la ciudad de Tulcán”*(p.69).

Es así que, en Ecuador, la recaudación tributaria lucha contra la evasión tributaria pues representa un asunto de profundo impacto social, dado que los ingresos fiscales constituyen una parte significativa del presupuesto estatal. Este fenómeno tiene repercusiones directas en el ámbito fiscal, generando un déficit que afecta la ejecución de obras sociales, como la salud y la educación, entre otras.

El Servicio de Rentas Internas identifica la evasión fiscal como la omisión por parte de los contribuyentes de reportar la totalidad de sus ingresos derivados de actividades realizadas en negocios debidamente registrados. Esta práctica, al ser recurrente y exenta de declaraciones de impuestos, conduce inevitablemente a la evasión, considerada en muchos casos como un delito fiscal. (SRI, 2018)

Contenido teórico que fundamenta la investigación

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Definición del Impuesto al Valor Agregado

Según el Servicio de Rentas Internas (2024), define al Impuesto al Valor Agregado como *“un impuesto que grava al valor de las transferencias locales o importaciones de bienes muebles, en todas sus etapas de comercialización y al valor de los servicios prestados”* (párr.1).

Por otra parte, Callisaya (2016), en su estudio “Impuesto al Valor Agregado (IVA)”, lo define como, un tributo indirecto sobre el consumo, que afecta a todas las personas naturales o jurídicas que actúen como sujetos pasivos, ya sean de derecho público o privado, y que realicen diversas actividades, como la venta habitual de bienes muebles, la intermediación en ventas de bienes muebles por cuenta de terceros, importaciones definitivas, obras, servicios, arrendamiento de bienes muebles e

inmuebles, entre otras. Este impuesto se aplica a todas las etapas del proceso de producción y circulación de bienes y servicios. En cada etapa, las empresas pueden considerar como crédito de impuesto el monto abonado hasta ese momento, es decir, el impuesto se calcula sobre el valor agregado en cada fase del ciclo de fabricación y comercialización de los bienes o servicios, y no sobre el valor total.

Para Flores (2019), expresa que el *“IVA es un impuesto indirecto, grava al consumo y recae sobre todas las operaciones en cada etapa de la cadena de comercialización, lo que lo convierte en un impuesto plurifásico, es decir grava en todas las fases de comercialización”* (párr.1)

Características del Impuesto al Valor Agregado

La transferencia del impuesto al consumidor final es la característica principal que convierte a este impuesto en un mecanismo regresivo de tributación, ya que su impacto se basa en la capacidad de consumo de los individuos, no en los ingresos que generan, lo que afecta de manera desproporcionada a aquellos con menores ingresos.

Este tributo, grava el aumento de valor en la transferencia de propiedad y en las importaciones de bienes tangibles, así como en los servicios proporcionados (tanto importados como locales), y en los derechos de autor, propiedad industrial y derechos conexos. Una característica importante es que se genera en todas las fases del proceso de comercialización.

Hecho generador

El Impuesto al Valor Agregado, se origina al momento en que se lleva a cabo la acción o se formaliza el acuerdo para transferir la propiedad de bienes o proporcionar servicios. En este sentido, es obligatorio emitir la factura, nota o boleta de venta correspondiente. En situaciones donde los contratos involucren la transferencia de bienes o la prestación de servicios en etapas o fases sucesivas, el IVA se genera al cumplirse las condiciones estipuladas para cada período o etapa, y en ese momento se debe emitir el comprobante de venta respectivo. Respecto a la importación de mercancías al país, el impuesto se origina en el momento en que estas son despachadas por la aduana.

Por otra parte, la Ley de Régimen Tributario Interno (2024) en su Art. 60, refiere acerca del hecho generador del IVA.

1. En las transferencias locales de dominio de bienes, sean éstas al contado o a crédito, en el momento de la entrega del bien, o en el momento del pago total o parcial del precio o acreditación en cuenta, lo que suceda primero, hecho por el cual, se debe emitir obligatoriamente el respectivo comprobante de venta.
2. En las prestaciones de servicios, en el momento en que se preste efectivamente el servicio, o en el momento del pago total o parcial del precio o acreditación en cuenta, a elección del contribuyente, hecho por el cual, se debe emitir obligatoriamente el respectivo comprobante de venta.
3. En el caso de prestaciones de servicios por avance de obra o etapas, el hecho generador del impuesto se verificará con la entrega de cada certificado de avance de obra o etapa, hecho por el cual se debe emitir obligatoriamente el respectivo comprobante de venta.
4. En el caso de uso o consumo personal, por parte del sujeto pasivo del impuesto, de los bienes que sean objeto de su producción o venta, en la fecha en que se produzca el retiro de dichos bienes.
5. En el caso de introducción de mercaderías al territorio nacional, el impuesto se causa en el momento de su despacho por la aduana.
6. En el caso de transferencia de bienes o prestación de servicios que adopten la forma de tracto sucesivo, el impuesto al valor agregado -IVA- se causará al cumplirse las condiciones para cada período, momento en el cual debe emitirse el correspondiente comprobante de venta.
7. En la importación de servicios digitales, el hecho generador se verificará en el momento del pago por parte del residente o un establecimiento permanente de un no residente en el Ecuador, a favor del sujeto no residente prestador de los servicios digitales. (Ley de Régimen Tributario Interno, 2024)

Sujetos que intervienen en el IVA

Según Melgar (2018), describe acerca de los elementos esenciales del impuesto y en relación a los sujetos que intervienen en el IVA, los siguientes: *“El sujeto es de dos tipos: activo y pasivo. El sujeto activo se refiere al Estado o alguna de sus entidades que recibe el impuesto; el sujeto pasivo se refiere a la persona obligada al pago del impuesto”* (párr.7).

Por lo anterior, se puede establecer que existe el sujeto activo y el sujeto pasivo.

El sujeto activo

Se comprende como sujeto activo del impuesto al valor agregado al Estado, dónde la obligación de recaudación cae en el Servicio de Rentas Internas, quien administrará conforme la legislación vigente.

Los valores recaudados por concepto de impuestos serán depositados en las cuentas del Servicio de Rentas Internas que a su vez serán depositadas en el Banco Central del Ecuador. Luego de efectivizada dicha transacción y efectuados los registros contables respectivos, se transferirán a la cuenta corriente única del Tesoro Nacional dentro del plazo de 24 horas, para su distribución a los intervinientes.

El sujeto pasivo

Según, la Ley de Régimen Tributario Interno (2024), expresa que los sujetos pasivos del IVA son los siguientes:

a) En calidad de contribuyentes: Quienes realicen importaciones gravadas con una tarifa, ya sea por cuenta propia o ajena.

a.1) En calidad de agentes de percepción:

1. Las personas naturales y las sociedades que habitualmente efectúen transferencias de bienes gravados con una tarifa;
2. Las personas naturales y las sociedades que habitualmente presten servicios gravados con una tarifa.

b) En calidad de agentes de retención:

1. Las entidades y organismos del sector público y las empresas públicas; y las sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales consideradas como contribuyentes especiales por el Servicio de Rentas Internas; por el IVA que deben pagar por sus adquisiciones a sus proveedores de bienes y servicios cuya transferencia o prestación se encuentra gravada, de conformidad con lo que establezca el reglamento;
2. Las empresas emisoras de tarjetas de crédito por los pagos que efectúen por concepto del IVA a sus establecimientos afiliados, en las mismas condiciones en que se realizan las retenciones en la fuente a proveedores;
3. Las empresas de seguros y reaseguros por los pagos que realicen por compras y servicios gravados con IVA, en las mismas condiciones señaladas en el numeral anterior; y,
4. Los exportadores, sean personas naturales o sociedades, por la totalidad del IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de bienes que se exporten, así como aquellos bienes, materias primas, insumos, servicios y activos fijos empleados en la fabricación y comercialización de bienes que se exporten
5. Los Operadores de Turismo que facturen paquetes de turismo receptivo dentro o fuera del país, por la totalidad del IVA pagado en las adquisiciones locales de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes o insumos y de los servicios necesarios para la producción y comercialización de los servicios que integren el paquete de turismo receptivo facturado;
6. Las personas naturales, sucesiones indivisas o sociedades, que importen servicios gravados, por la totalidad del IVA generado en tales servicios; y,
7. Petrocomercial y las comercializadoras de combustibles sobre el IVA presuntivo en la comercialización de combustibles. (Ley de Régimen Tributario Interno, 2024)

Tarifas Impuesto al Valor Agregado

El IVA grava los bienes y servicios con dos tarifas: el 12% y el 0%. La legislación actual grava todos los bienes y productos, exceptuando principalmente los bienes de primera necesidad como alimentos, medicinas y algunos insumos y materiales que se utilizan en las actividades agropecuarias. En los servicios, son pocos los productos que están gravados y los demás están exentos.

Crédito Tributario

Toda empresa o negocio que produce o comercializa bienes gravados con el IVA tiene el beneficio del crédito tributario, que es la compensación del IVA pagado sobre bienes, insumos y servicios adquiridos y necesarios para la producción o comercialización de bienes y servicios gravados con el 12%. La diferencia entre el IVA pagado en compras y el IVA pagado en ventas se conoce como crédito tributario. Si la declaración muestra un saldo positivo (por ejemplo, cuando el IVA en compras es mayor que el IVA en ventas), ese saldo será tomado como crédito tributario para ser tomado en cuenta en la declaración del mes siguiente. El uso del crédito tributario estará sujeto a las siguientes regulaciones:

1.- Los sujetos pasivos del impuesto al valor agregado IVA que se dediquen a la producción o comercialización de bienes para el mercado interno gravados con una tarifa del doce por ciento (12%), la prestación de servicios gravados con una tarifa del doce por ciento (12%), la comercialización de paquetes de turismo receptivo, facturados dentro o fuera del país, brindados a personas naturales no residentes en Ecuador, y la venta directa de bienes y servicios gravados con una tarifa del doce por ciento de IVA a exportadores, o a la exportación de bienes y servicios, tendrán derecho al crédito tributario por la totalidad del IVA, pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios necesarios para la producción y comercialización de dichos bienes y servicios; en caso de exportar bienes y servicios, podrán un crédito tributario por la totalidad del IVA que se haya pagado en adquisiciones locales o importaciones de bienes que se obtengan en

activos fijos ; o de los bienes, materias primas o insumos y servicios necesarios para la producción y comercialización de dichos bienes y servicios.

2.- Los sujetos pasivos del IVA que se dediquen a la producción o enajenación de bienes o a la prestación de servicios que estén gravados en parte al cero por ciento (0%) y en parte al doce por ciento (12%) tendrán derecho a una exención de deducción fiscal, su aplicación deberá cumplir con las siguientes reglas:

a) La parte del IVA pagado sobre bienes adquiridos en el país o importados que formen parte del activo fijo;

b) parte del impuesto al valor agregado pagado por la compra de bienes, materias primas, materias primas y el uso de servicios;

c) La porción del IVA pagado en la compra de bienes o servicios que pueda utilizarse como crédito fiscal mensual tributará al 12%, más las facturas de paquetes de viajes de exportación y de entrada dentro o fuera del país. Para decidir los bienes y servicios suministrados a personas naturales no residentes en el Ecuador, así como las ventas directas a exportadores, están sujetos al IVA cero sobre el monto total de las ventas.

3.- Se aplicará la tasa del doce por ciento (12%) si el sistema contable que llevan estos contribuyentes permite una separación clara de las compras de materias primas, suministros y servicios específicamente destinados a la producción, venta o prestación de servicios para los cuales se aplica esta tasa.

Facturación del impuesto

El contribuyente del IVA está obligado a emitir una factura o recibo de pago al comprador del bien o al destinatario del servicio. La venta de la empresa realizada (según la cantidad de dinero) (según la situación) se realiza de acuerdo con las normas. Esta obligación se aplica incluso si la venta o prestación de servicios no está sujeta a impuestos o tiene tasa cero en una factura, nota o recibo. En la venta se deberá indicar por separado el valor de los bienes transferidos o el precio de los servicios prestados y el tipo impositivo, así como el IVA recaudado.

-Base imponible del IVA

La base imponible del impuesto al valor agregado es el valor total de la propiedad material transferidas decir los bienes muebles de naturaleza corporal o la prestación de servicios, calculado sobre la base de su precio de venta o el precio de prestación de servicios, incluidos impuestos, tarifas de servicios, etc.

Del precio establecido en factura, solo podrán deducirse a la base imponible los valores correspondientes a:

El valor de los bienes y envases devueltos por el comprador; los descuentos y las bonificaciones normales concedidas a los compradores según los usos o costumbres mercantiles y que consten en factura, y los intereses y las primas de seguros por la ventas diferidas o comúnmente llamadas ventas a plazo.

De la base imponible de los bienes importados

De acuerdo a las normas de comercio exterior ecuatoriana, la base imponible, en las importaciones se obtiene de sumar al valor CIF (costo, seguro y flete), los impuestos, aranceles, tasas, derechos, recargos y otros gastos que figuren en la declaración de importación y en los demás documentos pertinentes en materia aduanera.

Declaración del Impuesto

Los contribuyentes o sujetos pasivos del IVA deberán presentar la declaración del impuesto por su actividad económica mensual dentro del mes siguiente al inicio de su actividad, excepto las empresas con un período impositivo igual o superior a un mes, en cuyo caso podrán presentarla dentro del mes siguiente a la presentación del impuesto.

Por otra parte, los contribuyentes que específicamente transfieran bienes o servicios nulos o no gravables y los contribuyentes que estén sujetos a retención total del IVA deben presentar una declaración de impuestos cada seis meses, excepto los agentes de retención del IVA.

Pago del Impuesto

La diferencia entre el IVA generado por las ventas y el IVA en compras, una vez descontados los créditos fiscales o las retenciones aplicadas, representa el monto a pagar. Si la declaración muestra un saldo a favor del contribuyente, este saldo se considerará como crédito fiscal y se aplicará en la declaración del próximo mes. Estos montos se ajustarán teniendo en cuenta las retenciones realizadas al contribuyente y el crédito fiscal del mes anterior, si lo hubiera.

Si se determina valor a pagar, el mismo lo puede efectuar a través efectivo, cheque, transferencias bancarias y notas de crédito.

Cuando, por razones evidentes, se presume que el crédito fiscal acumulado no podrá ser utilizado para compensar el IVA generado en los siguientes seis meses, el contribuyente tiene el derecho de solicitar al director regional o provincial del Servicio de Rentas Internas la devolución o la compensación del crédito fiscal proveniente de retenciones aplicadas. Tanto la devolución como la compensación de los saldos a favor del contribuyente en concepto de IVA no se consideran pagos indebidos y, por lo tanto, no generarán intereses.

Fecha de pago del Impuesto

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) debe ser declarado y pagado de forma mensual o semestral, según el tipo de contribuyente y su actividad económica. La periodicidad semestral aplica cuando los bienes vendidos o los servicios prestados están exentos de impuestos o gravados con una tasa del 0%, conforme a lo definido por el Servicio de Rentas Internas (SRI) en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) del contribuyente.

El monto a abonar se determina según las ventas de bienes y servicios sujetos a impuestos realizadas durante un período mensual específico. Esta cantidad total se someterá a una tasa del 12%. Luego, se deducirán el impuesto abonado en las compras y las retenciones del mismo mes, así como cualquier crédito o excedente de pagos del mes anterior, si corresponde.

El Servicio de Rentas Internas (SRI) establece las fechas para el pago de impuestos, las cuales se basan actualmente en el noveno dígito del Registro Único de Contribuyentes (RUC). Este proceso inicia en orden ascendente a partir del día 10 de cada mes.

Retención del IVA

La retención implica que el comprador de bienes y servicios retiene una parte del pago total al proveedor en forma de impuestos, en lugar de pagar la cantidad completa. Este monto retenido debe ser entregado al Estado en nombre del contribuyente, lo que se considera un adelanto de impuestos para este último.

Es preciso y oportuno mencionar que la retención del Impuesto al Valor Agregado (IVA) se llevará a cabo al momento en que se realice el pago o se acrediten los montos adeudados por la adquisición de bienes o servicios.

Dentro de la clasificación de retenciones, existen 3 tipos.

Retenciones que aplican el 30% a bienes de naturaleza corporal; por otra parte, existen las retenciones del 70% que aplican a servicios o prestación de servicios; y las retenciones al 100% que se ejecutan a casos especiales, bajo la normativa del servicio de rentas internas.

Agentes de retención

Los Agentes de Retención tienen la responsabilidad de retener el impuesto según los porcentajes establecidos por el Servicio de Rentas Internas a través de resolución de su normativa interna. Estos agentes realizarán la declaración y el pago mensual del impuesto retenido, además de proporcionar a los establecimientos afiliados el comprobante correspondiente de la retención del Impuesto al Valor Agregado. Este comprobante servirá como crédito tributario en las declaraciones correspondientes al mes en cuestión.

Los agentes de retención del IVA deben cumplir con las obligaciones y enfrentar las sanciones establecidas para los agentes de retención del Impuesto a la Renta. Los establecimientos que vendan bienes muebles o presten servicios con pagos realizados mediante tarjetas de crédito deben detallar el IVA en los comprobantes de

venta o documentos equivalentes entregados al cliente. De lo contrario, las entidades emisoras de tarjetas de crédito rechazarán los comprobantes y los devolverán al establecimiento.

El no cumplimiento de estas disposiciones será considerado como fraude fiscal y será sancionado de acuerdo con lo establecido en el Código Tributario.

Devolución del Impuesto

Todos los contribuyentes tienen el derecho a solicitar la devolución de impuestos. Desde del 2 de diciembre de 1997, los contribuyentes pueden solicitar al Servicio de Rentas Internas la devolución del IVA, lo que les permite recuperar saldos a su favor o el exceso de dinero que hayan abonado debido a errores en el cálculo del impuesto. Según la Ley del Régimen Tributario Interno, los contribuyentes pueden pedir la devolución del IVA pagado en sus compras, siempre y cuando cumplan con ciertos requisitos que varían según su tipo de contribuyente. Además, existen plazos establecidos para la realización de estos trámites.

Evasión Tributaria

Existe un alto índice de evasión fiscal debido a que muchos contribuyentes no reportan información precisa con el objetivo de evitar el pago de impuestos. La evasión de impuestos es una práctica ilícita y se considera generalmente como un delito o una infracción administrativa en la mayoría de los sistemas legales. Se trata de una actividad ilegal que implica ocultar bienes o ingresos para reducir el pago de impuestos.

A raíz de esta situación, el Servicio de Rentas Internas ha implementado regulaciones con el fin de mitigar este problema. Si todos los contribuyentes declararan de manera consciente, el Estado tendría una mayor capacidad financiera cada mes, lo que redundaría en beneficios para todo el país.

Una ventaja significativa es que ahora es posible realizar el pago de impuestos a través de la página web, lo que evita los costos de transporte y el tiempo que implicaría acudir personalmente a las oficinas del SRI o a una institución financiera para realizar la acreditación correspondiente.

Dimensiones del Impuesto al Valor Agregado abordados en este estudio

De acuerdo con las dimensiones que aborda esta investigación en el estudio del impuesto; y relación a la variable del Valor Agregado (IVA), ésta se segregará en dos dimensiones el IVA generado por operaciones internas y el IVA generado de las importaciones; por lo cual es preciso identificar sus definiciones.

Dentro de esta variable, es fundamental distinguir entre el IVA generado por operaciones internas y el IVA generado por las importaciones, ya que cada uno presenta características y dinámicas particulares que influyen en la percepción y aplicación de este impuesto.

El IVA generado por operaciones internas se refiere al impuesto que se genera en el país de origen o destino de los bienes y servicios, como resultado de las transacciones comerciales realizadas dentro de sus fronteras.

Por otro lado, el IVA generado por las importaciones se origina en los bienes y servicios que son adquiridos en el extranjero y posteriormente importados al país, sujetos a los regímenes aduaneros y fiscales correspondientes.

Es crucial identificar y comprender estas definiciones para poder analizar de manera efectiva el impacto del IVA en la economía, así como para diseñar políticas fiscales y estrategias de recaudación que se ajusten a las necesidades y características específicas de cada tipo de transacción. Además, esta distinción permite una evaluación más precisa de la contribución del IVA a los ingresos fiscales y su repercusión en la actividad económica nacional e internacional.

IVA operaciones internas

De acuerdo con el estudio realizado por Villalta (2017), se comprende por IVA de operaciones internas, a aquel tributo que proviene exclusivamente generado dentro de la economía interna, local y nacional.

Describe este tipo de IVA como aquel impuesto generado únicamente dentro de la economía interna de un país, a nivel local y nacional. Esta definición ayuda a comprender la naturaleza y el alcance de este tipo de impuesto sobre el valor agregado, diferenciándolo de otros tipos de IVA que pueden aplicarse a importaciones

u otras transacciones internacionales. En general, proporciona una base sólida para comprender el contexto en el que se utiliza este término en el ámbito tributario y económico.

IVA importaciones

En lo referente al IVA importaciones, respecto del concepto que aborda esta investigación, toma lo citado por Startup Guide IONOS (2023), dónde refiere:

El IVA a las importaciones es el impuesto sobre el valor añadido que se aplica sobre los productos procedentes del exterior (...). El impuesto aplicado en las importaciones cuenta con una serie de particularidades, como puede ser su liquidación o el cálculo de la base imponible. (párr.4)

Por tal motivo, el IVA generado por las importaciones se deriva de los bienes y servicios que son adquiridos en el extranjero y luego ingresados al país a través de procesos de importación. Este tipo de IVA se aplica a una amplia gama de productos, desde materias primas hasta bienes de consumo final, y está sujeto a los regímenes aduaneros y fiscales establecidos por las autoridades pertinentes.

Cuando los bienes entran en el territorio nacional, se activan una serie de procedimientos aduaneros que incluyen la declaración de mercancías, el pago de aranceles y, en este caso, la liquidación del IVA correspondiente. Este impuesto se calcula sobre el valor total de la importación, incluyendo el precio del producto, los costos de transporte y los aranceles aplicables, de acuerdo con las regulaciones fiscales vigentes.

Es importante destacar que el IVA generado por las importaciones no solo afecta a los consumidores finales, sino que también influye en los costos de producción y en la competitividad de las empresas que dependen de insumos importados. Además, su recaudación contribuye significativamente a los ingresos fiscales del país, siendo un componente importante de la política tributaria y de comercio exterior.

Recaudación Tributaria

Definición de recaudación Tributaria

Según Manzano (2011), al referirse acerca de la recaudación tributaria, describe que es el proceso mediante el cual las autoridades tributarias cobran a los causantes y contribuyentes todo tipo de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, y contribuciones establecidas en la Ley” (p.46).

Así también, Pérez et al., (2018) menciona *“la recaudación tributaria permite la gestión de proyectos para el bienestar social”* (p.11).

En Ecuador, la recaudación tributaria constituye la principal fuente de financiamiento del Presupuesto General del Estado. Pues la recaudación de tributos permite mantener una economía saludable que permita satisfacer las necesidades básicas de la sociedad, como salud, educación, infraestructura, seguridad, entre otras.

Según INEAF Business School (2024), al referirse acerca de la recaudación tributaria, describe que, *“consiste en el ejercicio de las funciones administrativas conducentes al cobro de deudas tributarias”* (párr.1).

Una vez conocida la definición de recaudación tributaria cuyo concepto aborda esta investigación, es oportuno describir el realce y la importancia de la misma a continuación.

Importancia de la recaudación tributaria

La recaudación fiscal es un tema de gran relevancia para la economía de los países, ya que constituye una fuente crucial de ingresos para los gobiernos. Estos ingresos son indispensables para realizar inversiones sociales equitativas en las naciones. Según Garzón & Ahmed (2018), las políticas tributarias desempeñan un papel fundamental en el impulso del desarrollo económico de un país. Esto se logra a través de una recaudación tributaria eficiente y una distribución justa de la riqueza, lo que a su vez genera empleo, fomenta la inversión y promueve el crecimiento del sistema productivo nacional.

La recaudación tributaria es vital para el funcionamiento de un país por varias razones fundamentales:

1. **Financiamiento del Gobierno:** Los impuestos son la principal fuente de ingresos del gobierno. Permiten financiar una amplia gama de servicios públicos esenciales, como educación, salud, infraestructura, seguridad, entre otros. Sin una recaudación tributaria adecuada, el gobierno no tendría los recursos necesarios para proveer estos servicios a la población.
2. **Redistribución de la Riqueza:** Los impuestos pueden diseñarse para redistribuir la riqueza y reducir las desigualdades económicas. Los sistemas fiscales progresivos gravan más a aquellos con mayores ingresos y utilizan esos fondos para programas de ayuda social y otros fines redistributivos, contribuyendo así a la cohesión social y al bienestar general.
3. **Estabilidad Económica:** Una recaudación tributaria sólida contribuye a la estabilidad económica al financiar políticas contra cíclicas durante períodos de recesión. El gobierno puede utilizar los ingresos fiscales para implementar medidas de estímulo económico, como aumentar el gasto público o reducir impuestos, para estimular la demanda agregada y ayudar a estabilizar la economía.
4. **Promoción del Desarrollo:** Los ingresos fiscales pueden destinarse al desarrollo económico y social a través de inversiones en infraestructura, investigación y desarrollo, educación, salud pública, y otros sectores clave. Estas inversiones son fundamentales para promover el crecimiento económico sostenible y mejorar la calidad de vida de la población.
5. **Legitimidad del Gobierno:** Una recaudación tributaria justa y eficiente contribuye a la legitimidad del gobierno al demostrar su capacidad para recaudar y utilizar los impuestos de manera responsable y equitativa. Esto fortalece la confianza de los ciudadanos en el sistema tributario y en las instituciones gubernamentales.

En resumen, la recaudación tributaria es esencial para garantizar el funcionamiento efectivo del gobierno, promover la equidad y el desarrollo económico, y mantener la estabilidad y la legitimidad del país.

Estadístico de la recaudación por concepto de IVA a nivel nacional, periodo 2022

Según el Servicio de Rentas Internas (2024), la recaudación a nivel nacional por concepto de IVA alcanzó los 8.133 millones de dólares en el ejercicio fiscal 2022, de los cuales el 71.11% corresponde al IVA generado por operaciones internas; en tanto que el 28.89% corresponde al IVA generado por importaciones, como lo demuestra la Figura. 3

Figura 4

Recaudación tributaria por concepto de Impuesto al Valor Agregado (IVA) a nivel Nacional
Período Fiscal 2022

Cifras en millones de dólares		
CONCEPTO	Recaudación Ene-Dic 2022	Porcentaje %
Iva Operaciones Internas	\$ 5.783,00	
SUB TOTAL IVA INTERNO	\$ 5.783,00	71,11%
Iva Importaciones	\$ 2.350,00	
SUB TOTAL IVA EXTERNO	\$ 2.350,00	28,89%
TOTAL RECAUDADO	\$ 8.133,00	100%

Nota. La Figura demuestra los valores recaudados por Impuesto al Valor Agregado de periodo fiscal 2022. Tomado del Servicio de Rentas Internas en Ecuador. Fuente: SRI (2023)

Estadístico de la recaudación por concepto de IVA a nivel nacional, periodo 2023

De acuerdo con los datos estadísticos emitidos por el Servicio de Rentas Internas (2024), las cifras recaudadas por concepto de IVA ascienden en el periodo fiscal 2023 a 8.444 millones de dólares. Donde el 74.94% corresponde al IVA recaudado por concepto de operaciones internas, y el 25.31% corresponde al IVA recaudado por las importaciones realizadas dentro del período contable. Como lo demuestra la Figura 4.

Figura 5

Recaudación tributaria por concepto de Impuesto al Valor Agregado (IVA) a nivel Nacional
Período Fiscal 2023

Cifras en millones de dólares		
CONCEPTO	Recaudación Ene-Dic 2023	Porcentaje %
Iva Operaciones Internas	\$ 6.307,00	
SUB TOTAL IVA INTERNO	\$ 6.307,00	74,69%
Iva Importaciones	\$ 2.137,00	
SUB TOTAL IVA EXTERNO	\$ 2.137,00	25,31%
TOTAL RECAUDADO	\$ 8.444,00	100%

Nota. La Figura demuestra los valores recaudados por Impuesto al Valor Agregado de periodo fiscal 2023. Tomado del Servicio de Rentas Internas en Ecuador. Fuente: SRI (2023)

Estadístico de la recaudación tributaria por concepto de IVA a nivel local, periodo 2022

De acuerdo con los datos estadísticos del Servicio de Rentas Internas, respecto del cantón Naranjito de la provincia del Guayas, en el ejercicio fiscal 2022 por concepto de IVA por operaciones internas se recaudó un total de \$ 515.769,74 dólares, de los cuales el 95.05% provienen de IVA por operaciones Internas; en tanto que solo el 4.95% corresponde al IVA generado por importaciones, como lo señala la Figura 5.

Figura 6

Recaudación tributaria por concepto de Impuesto al Valor Agregado (IVA) a nivel local.
Período Fiscal 2022

Cifras en dólares		
CONCEPTO	Recaudación Ene-Dic 2022	Porcentaje %
Iva Operaciones Internas	\$ 490.260,05	
SUB TOTAL IVA INTERNO	\$ 490.260,05	95,05%
Iva Importaciones	\$ 25.509,69	
SUB TOTAL IVA EXTERNO	\$ 25.509,69	4,95%
TOTAL RECAUDADO	\$ 515.769,74	100%

Nota. La Figura demuestra los valores recaudados por Impuesto al Valor Agregado de periodo fiscal 2022 a nivel local. Tomado del Servicio de Rentas Internas en Ecuador. Fuente: SRI (2023)

Estadístico de la recaudación tributaria por concepto de IVA a nivel nacional, periodo 2023

Según las estadísticas proporcionadas por el Servicio de Rentas Internas, en el ejercicio fiscal 2023 en el cantón Naranjito de la provincia del Guayas, la recaudación total por concepto de IVA fue de \$656,160.47 dólares. De este total, el 97.80% se generó a partir de operaciones internas, mientras que solo el 2.20% proviene del IVA generado por importaciones, según lo indica la Figura 6

Figura 7

Recaudación tributaria por concepto de Impuesto al Valor Agregado (IVA) a nivel local.

Período Fiscal 2023

Cifras en dólares		
CONCEPTO	Recaudación Ene-Dic 2023	Porcentaje %
Iva Operaciones Internas	\$ 641.707,92	
SUB TOTAL IVA INTERNO		
	\$ 641.707,92	97,80%
Iva Importaciones	\$ 14.452,55	
SUB TOTAL IVA EXTERNO		
	\$ 14.452,55	2,20%
TOTAL RECAUDADO		
	\$ 656.160,47	100%

Nota. La Figura demuestra los valores recaudados por Impuesto al Valor Agregado de periodo fiscal 2023 a nivel local. Tomado del Servicio de Rentas Internas en Ecuador. Fuente: SRI (2023)

Análisis estadístico de la recaudación por concepto de IVA a nivel nacional, periodos 2022-2023

Después de recopilar los datos estadísticos del Servicio de Rentas Internas correspondientes a los periodos fiscales 2022 y 2023, se observa un aumento del 3.82% en la recaudación del impuesto al valor agregado (IVA) en el ejercicio fiscal 2023 en comparación con el ejercicio fiscal 2022.

Por otro lado, de acuerdo con el IVA por operaciones internas del ejercicio fiscal 2023 obtuvo un crecimiento del 9,061% respecto del 2022. Es decir, durante este periodo

la actividad económica desarrollada en la economía interna obtuvo mejora y crecimiento económico.

En cuanto al IVA de importaciones, se registró un decrecimiento del 9.063% en el ejercicio fiscal 2023 en comparación con el 2022. Este descenso sugiere una disminución en las importaciones desde Ecuador, lo que a su vez afectó la economía del país en comparación con el año anterior.

El análisis respectivo se encuentra fundamentado en relación de los datos proporcionados por el ente recaudador de la caja fiscal, mismos que se detallan en la Figura 7.

Figura 8

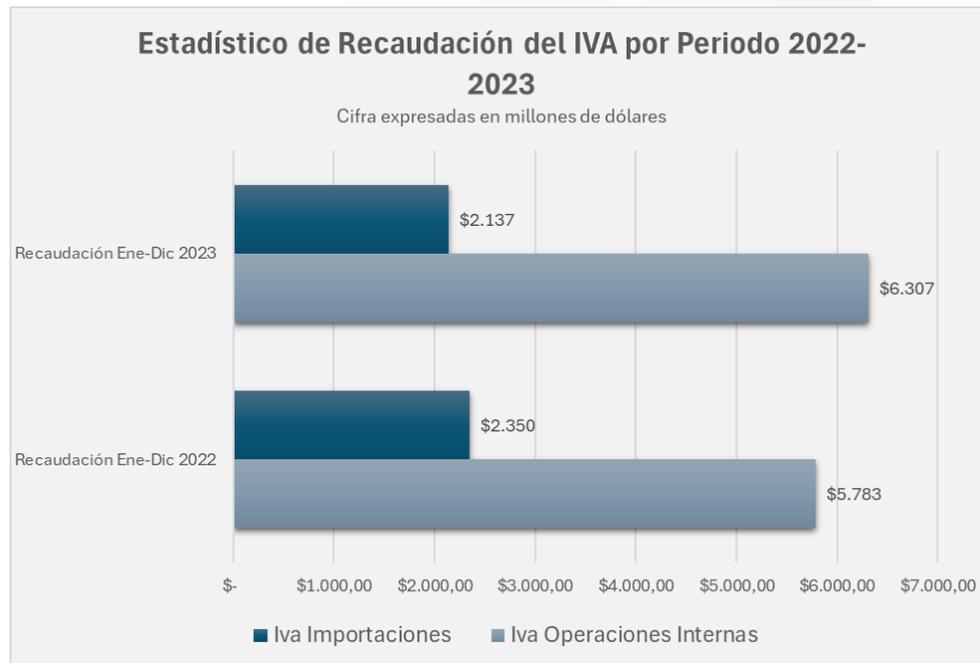
Análisis de recaudación de IVA a nivel nacional, períodos 2022-2023

Cifras expresadas en millones de dólares				
Estadístico de Recaudación del IVA por Periodo 2022-2023				
CONCEPTO	Recaudación Ene-Dic 2022	Recaudación Ene-Dic 2023	Variación nominal	Variación relativa porcentual %
Iva Operaciones Internas	\$ 5.783,00	\$ 6.307,00	\$ 524,00	9,0610%
SUB TOTAL IVA INTERNO	\$ 5.783,00	\$ 6.307,00		
Iva Importaciones	\$ 2.350,00	\$ 2.137,00	\$ -213,00	-9,0638%
SUB TOTAL IVA EXTERNO	\$ 2.350,00	\$ 2.137,00		
TOTAL RECAUDADO	\$ 8.133,00	\$ 8.444,00	\$ 311,00	3,82%

Nota. La Figura demuestra los valores recaudados por Impuesto al Valor Agregado de los periodos fiscales 2022 y 2023 a nivel nacional. Los datos fueron tomados del Servicio de Rentas Internas en Ecuador. Fuente: Autor (2023)

Figura 9

Grafica de recaudación del IVA a nivel nacional, periodos 2022 y 2023



Nota. La grafica demuestra los valores recaudados por Impuesto al Valor Agregado de los periodos fiscales 2022 y 2023 a nivel nacional. Los datos fueron tomados del Servicio de Rentas Internas en Ecuador. Fuente: Autor (2023)

Figura 10

Gráfica de estadística porcentual de recaudación de IVA (operaciones internas-importaciones) de los periodos 2022 y 2023.



Nota. La grafica demuestra el porcentaje de recaudación de Impuesto al Valor Agregado tanto de operaciones internas como de las importaciones, de los periodos fiscales 2022 y 2023 a nivel nacional. Los datos fueron tomados del Servicio de Rentas Internas en Ecuador. Fuente: Autor (2023)

En la Figura 9, se puede observar que en el ejercicio fiscal 2023, la recaudación del IVA proveniente de las importaciones representó el 25.31% del total recaudado en ese año, mientras que en el ejercicio fiscal 2022, esta cifra fue del 28.89%.

En cuanto al IVA generado por las operaciones internas, la recaudación del ejercicio fiscal 2023 representó el 74.69% del total recaudado en ese año, mientras que en el ejercicio 2022 esta cifra fue del 71.11% en relación al mismo periodo.

Los valores analizados anteriormente corresponden a las cifras recaudadas a nivel nacional.

Análisis estadístico de la recaudación por concepto de IVA a nivel local, periodos 2022-2023

Según las estadísticas suministradas por el Servicio de Rentas Internas sobre la recaudación a nivel cantonal, en el caso específico del cantón Naranjito, se observa que en el ejercicio fiscal 2023 se recaudaron \$140,390.73 dólares por concepto de IVA. Esto representa un aumento del 27.22% con respecto al ejercicio fiscal 2022.

Figura 11

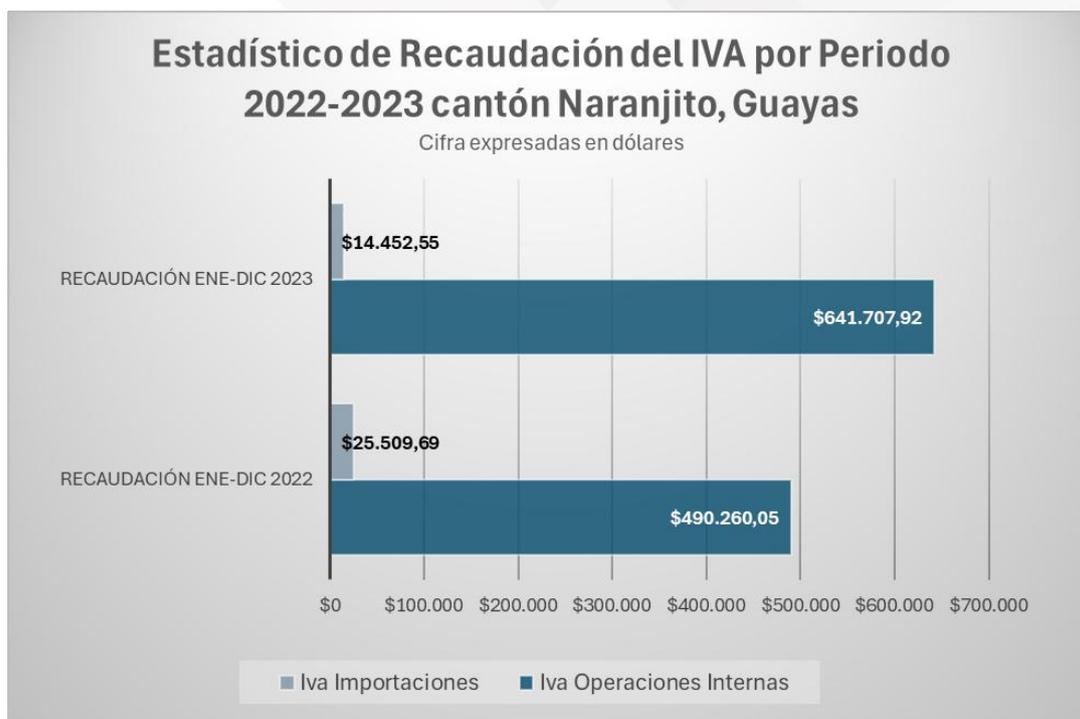
Análisis de recaudación de IVA a nivel local, periodos 2022-2023

Cifras expresadas en dólares					
Estadístico de Recaudación del IVA por Periodo 2022-2023 a nivel local cantón Naranjito					
CONCEPTO	Recaudación Ene-Dic 2022	Recaudación Ene-Dic 2023	Variación nominal	Variación relativa porcentual	
Iva Operaciones Internas	\$ 490.260,05	\$ 641.707,92	\$ 151.447,87	30,89%	
SUB TOTAL IVA INTERNO	\$ 490.260,05	\$ 641.707,92			
Iva Importaciones	\$ 25.509,69	\$ 14.452,55	\$ -11.057,14	-43,34%	
SUB TOTAL IVA EXTERNO	\$ 25.509,69	\$ 14.452,55			
TOTAL RECAUDADO	\$ 515.769,74	\$ 656.160,47	\$ 140.390,73	27,22%	

Nota. La Figura demuestra los valores recaudados por Impuesto al Valor Agregado de los periodos fiscales 2022 y 2023 a nivel local. Los datos fueron tomados del Servicio de Rentas Internas en Ecuador. Fuente: Autor (2023)

Figura 12

Grafica de recaudación del IVA a nivel local, periodos 2022 y 2023



Nota. La grafica demuestra los valores recaudados por Impuesto al Valor Agregado de los periodos fiscales 2022 y 2023 a nivel local. Los datos fueron tomados del Servicio de Rentas Internas en Ecuador. Fuente: Autor (2023)

Figura 13

Gráfica de estadística porcentual de recaudación de IVA (operaciones internas-importaciones) de los periodos 2022 y 2023.



Nota. La grafica demuestra el porcentaje de recaudación de Impuesto al Valor Agregado tanto de operaciones internas como de las importaciones, de los periodos fiscales 2022 y 2023 a nivel local. Los datos fueron tomados del Servicio de Rentas Internas en Ecuador. Fuente: Autor (2023)

En la Figura 12, se presentan los valores recaudados a nivel local por el Servicio de Rentas Internas en concepto de IVA. En el ejercicio fiscal 2023, la participación del IVA de importaciones representó el 2.20% del total recaudado en ese periodo,

mientras que, en 2022, esta participación fue del 4.95% con respecto al total recaudado en ese periodo.

En el ejercicio fiscal 2023, la recaudación por concepto de IVA de operaciones internas representó el 97.80% del total recaudado en ese año, mientras que, en 2022, esta participación fue del 95.05% respecto a la recaudación de dicho periodo.

Dimensiones de la Recaudación Tributaria abordados en este estudio

En relación a la variable Recaudación Tributaria, este estudio aborda dicha variable desde las dimensiones de pago de impuestos y sanciones administrativas. Por lo que resulta crucial mencionarlo, de tal manera que permite identificar con mayor claridad el enfoque de dicha investigación desde sus definiciones, descritas a continuación.

Recaudación tributaria por concepto de Pago de Impuestos

En relación con la variable independiente, se aborda dicha investigación considerando la dimensión “Pago de Impuestos”, que contempla todos los tributos percibidos y recaudados en relación a la economía local, por parte del Servicio de Rentas Internas.

Es preciso mencionar que dicha dimensión conjuga un aspecto mixto, cuantitativo cualitativo, dado que mide de manera cualitativa la percepción de los contribuyentes en relación a la cantidad (cuantitativo) recaudada, por concepto de pago de impuestos.

Recaudación tributaria por Sanciones Administrativas

De acuerdo con el estudio, y en base a la variable independiente, dicha investigación contempla la dimensión de “sanciones administrativas” que contiene todos los rubros percibidos y recaudados por el Servicio de Rentas Internas en relación a las sanciones impuestas a los contribuyentes por incumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Por lo que es relevante destacar que, esta dimensión integra tanto un enfoque cuantitativo como cualitativo, ya que evalúa la percepción cualitativa de los contribuyentes en relación con la cantidad recaudada (enfoque cuantitativo) por

concepto de sanciones administrativas derivado del incumplimiento de obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes.

CAPÍTULO III: Diseño metodológico

Tipo y diseño de investigación

La metodología de investigación se basa en el método científico deductivo y adopta un enfoque mixto, pues por una parte es de tipo cualitativo de tipo descriptivo dónde aborda el impacto de la recaudación tributaria en el impuesto al valor agregado recopilando los valores monetarios estadísticos respecto de la recaudación tributaria del IVA en los periodos de estudio, basados en una revisión bibliográfica de fuentes confiables sean estas el portal del Servicio de Rentas Internas (SRI), Ministerio de Finanzas, entre otras, así como fuentes secundarias como artículos; y pues por otra parte el análisis es cuantitativo pues permite medir el nivel de percepción (variable cualitativa) de los contribuyentes del sector; analizados con el software estadístico IBM SPSS Statistics Versión 25, a través de correlaciones y valores numéricos cuantitativos.

En relación a las dos variables presentadas en este estudio.

Además, esta investigación es:

Según su objetivo gnoseológico: es de tipo descriptiva y correlacional; pues por una parte utilizó los datos estadísticos presentados por el Servicio de Rentas Internas dónde se recopiló dicha información; y por otra parte, es de tipo correlacional pues a través del sistema estadístico IBM Statistics Versión 25, se analizaron las variables de recaudación tributaria y el impuesto al valor agregado.

Según su contexto: Esta investigación es de campo, pues se analizó a través de una encuesta a la población del cantón Naranjito, provincia del Guayas.

Según el control de las variables: Esta investigación es de carácter no experimental; pues ya existen estudios previos con relación al estudio de las variables, mismas que son objeto de fundamentación de este estudio.

Según la orientación temporal: Esta investigación adopta un enfoque transversal, ya que evalúa el objetivo de estudio a lo largo de los periodos comprendidos desde enero hasta diciembre de los años 2022 y 2023.

Según la orientación espacial: Esta investigación se centra en el análisis de la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de los contribuyentes del cantón Naranjito, ubicado en la provincia de Guayas, Ecuador con coordenadas geográficas 2°10'23"S 79°28'02"O.

La población y la muestra

Características de la población

Esta investigación se centra en el análisis de los habitantes del cantón Naranjito, situado en la provincia del Guayas, como objeto de estudio. La elección de este cantón como área de investigación se basa en datos demográficos proporcionados por el censo ecuatoriano del 2022, que muestran su relevancia como una muestra representativa de la población de la provincia.

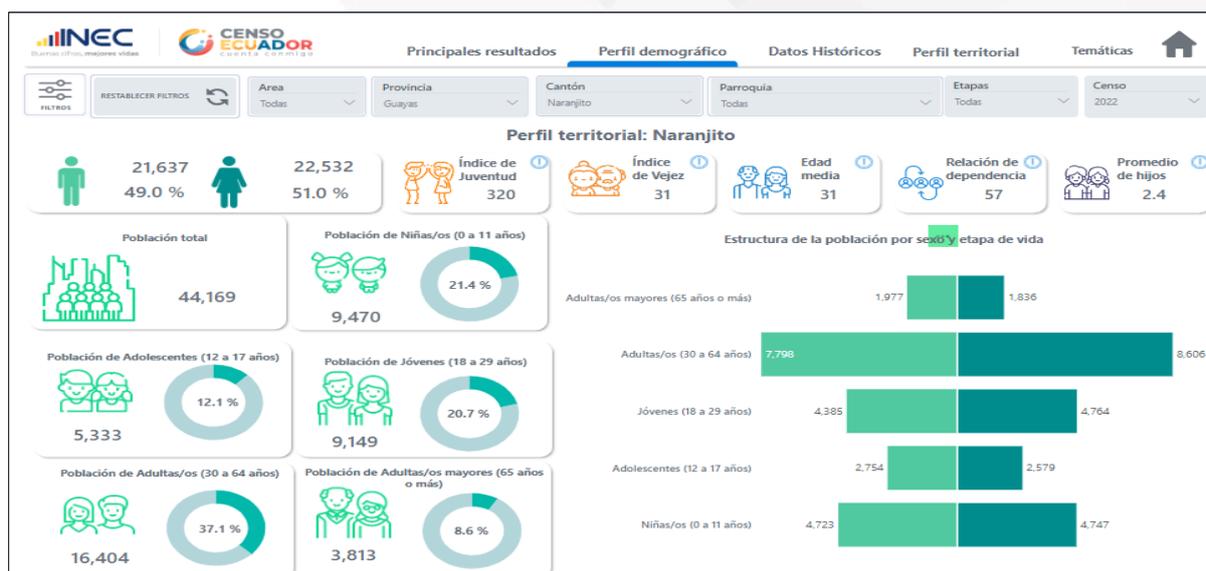
Naranjito, siendo uno de los cantones más destacados de la provincia del Guayas en términos de población, densidad demográfica y diversidad socioeconómica, ofrece un contexto ideal para comprender las dinámicas sociales, económicas y culturales presentes en la región.

Además, su ubicación estratégica y su papel como centro urbano importante lo convierten en un caso relevante para el análisis de diversos fenómenos sociales y económicos.

Al tomar como base los datos del censo ecuatoriano del 2022, se asegura una representación precisa de la población del cantón Naranjito en el momento de la investigación, lo que proporciona una sólida base estadística para el análisis y la interpretación de los resultados obtenidos. Esta investigación busca profundizar en la comprensión de las percepciones, actitudes y comportamientos de los habitantes de Naranjito en relación con el tema de estudio, contribuyendo así al conocimiento y la toma de decisiones en ámbitos relevantes para el desarrollo local y regional.

Figura 14

Gráfica de Censo Ecuador, Datos cantón Naranjito de la provincia del Guayas



Nota. La grafica demuestra las cifras estadísticas de población del censo realizado en el año 2022 del cantón Naranjito provincia del Guayas. por el Instituto de Estadísticas y Censos. Fuente: Instituto de Estadísticas y Censos (2024)

No obstante, la población encuestada comprenderá a adultos mayores (65 años o más); también a la población adulta (30 a 64 años) y a jóvenes de (18 a 29 años). Se excluye a la población de adolescentes (12 a 17 años) y a la de niñas/os (0 a 11 años) en vista de que estos últimos intervalos corresponden a una relación dependiente familiar, donde por lo general quienes realizan alguna transacción comercial corresponde a la edad de 18 años en adelante.

Delimitación de la población

La población objeto de este estudio se limita exclusivamente a los residentes cuyo domicilio se encuentra en el cantón Naranjito, Guayas. Además, esta población se considera finita, ya que está delimitada por el número de habitantes establecidos en el territorio y de acuerdo con los intervalos de población por edades indicados en el párrafo anterior.

Por tal motivo, la población de estudio queda alineada a los estadísticos reflejados con el censo efectuado en el 2022 con un total de 29393 habitantes.

Tal como lo detalla la Figura 14.

Figura 15

Población finita de estudio, nro. de habitantes del cantón Naranjito, Guayas

Población	Hombres	Mujeres	Suman
Adultas/os mayores (65 años o más)	1977	1863	3840
Adultas/o (30 a 64 años)	7798	8606	16404
Jóvenes (18 a 29 años)	4385	4764	9149
Total población de estudio			29393

Nota. La grafica demuestra las cifras estadísticas de población objeto de estudio, la misma fue tomada de Instituto de Estadísticas y Censos. Fuente: Autor (2024)

Es fundamental resaltar que los intervalos de edad mencionados se dirigen específicamente a aquellos individuos que participan en transacciones comerciales y que han alcanzado la mayoría de edad, es decir, tienen 18 años o más. Esta delimitación se justifica por el hecho de que este grupo demográfico constituye la fuerza impulsora detrás de la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA), ya que cada uno de sus miembros contribuye al pago de este impuesto al realizar compras o llevar a cabo transacciones sujetas a su aplicación.

Los individuos mayores de 18 años representan una parte significativa de la población económicamente activa y consumidora, cuyas actividades comerciales y de consumo generan ingresos fiscales a través del IVA. Desde la compra de bienes de consumo diario hasta la realización de transacciones comerciales más complejas, estos individuos están involucrados en una amplia gama de actividades económicas que están sujetas al impuesto.

Por lo tanto, al considerar este rango de edad en la investigación, se abarca un segmento demográfico clave cuyas acciones tienen un impacto directo en la recaudación y aplicación del IVA. Analizar las percepciones, actitudes y comportamientos de este grupo en relación con el impuesto proporciona información valiosa para comprender mejor su efectividad, equidad y aceptación dentro de la sociedad, así como para informar la formulación de políticas fiscales y estrategias de recaudación que se ajusten a las necesidades y realidades de este segmento de la población.

Tipo de muestra

Al realizar la determinación de la muestra de estudio, se consideró emplear la muestra de tipo probabilística. Se empleó dicha muestra, pues basados en este tipo, el

investigador selecciona y elige donde todos los individuos de la población tienen la misma posibilidad de ser elegidos en la población. En otras palabras, la mayoría de los individuos objeto de este estudio comparten una variable común: la contribución al IVA al realizar sus compras. Por lo tanto, para el investigador resulta necesario emplear un tipo de muestreo en el que todos los individuos de la población tengan la misma posibilidad de ser seleccionados o presenten características similares del fenómeno en estudio.

Tamaño de la muestra

Debido a que se conoce la población que es de tipo finita y que comprende a los habitantes-contribuyentes del cantón Naranjito, Guayas, para determinar el tamaño de la muestra, se empleó la siguiente fórmula:

Fórmula 1: Cuando la población es finita y se conoce con certeza su tamaño:

$$n = \frac{(Z^2) * N * p * q}{(e^2 (N-1) + p * q)}$$

n= tamaño de la muestra

N= tamaño del universo (29.393)

Z= nivel de confianza deseado que será del 95%, en donde el valor que representa es de 1.96 en la tabla de la curva normal.

p= proporción estimada de éxito (0,5)

q= proporción estimada de fracaso (0,5)

e= representa el error de estimación, el cual se considera del 5%

$$n: \frac{(1.96)^2(0.5)(0.5)(29393)}{(0.05)^2(29393 - 1) + (0.5)(0.5)}$$

$$n: \frac{(3.8416)(0.5)(0.5)(29393)}{73.48 + 0.25}$$

$$n: \frac{28229.0372}{73,73}$$

$$n: 382.87$$

n: 383 R// Encuestas a aplicar

Proceso de selección de la muestra

La selección de los individuos y sujetos depende del tipo de muestra, por lo cual se empleó, el tipo de muestra probabilística.

Es característico de este tipo, la población finita de estudio y sobre todo refiere a un grupo pequeño de la población (a nivel local), considerado de un todo (a nivel nacional). Además, la toma aleatoria de los individuos de la población al momento de levantar la muestra representativa es el punto fundamental de esta toma de información.

Por lo anterior, en esta investigación se utilizó un cuestionario de preguntas como instrumento de investigación para evaluar los niveles de percepción de la ciudadanía. Este cuestionario se distribuyó a través de Google Forms, lo que permitió la convergencia de las dos variables de estudio. Las preguntas diseñadas facilitaron la comprensión de la correlación entre estas variables, lo que a su vez posibilitó la presentación de resultados respaldados por argumentos válidos mediante el uso del software estadístico IBM SPSS Statistics Versión 25.

Los métodos y las técnicas

El diseño meticuloso de esta investigación abarca la implementación de un método de muestreo probabilístico, una estrategia rigurosa que garantiza la representatividad de la muestra seleccionada. Este enfoque implica la elección aleatoria de individuos dentro de la población de interés, lo que significa que cada miembro tiene una oportunidad equitativa de ser seleccionado para participar en el estudio.

En este sentido, se llevó a cabo una selección aleatoria de individuos pertenecientes a la población del cantón Naranjito, ubicado en la provincia de Guayas. Este proceso se llevó a cabo de manera imparcial y aleatoria, asegurando que cada persona tuviera la misma probabilidad de ser incluida en la muestra, independientemente de sus características demográficas u otras variables relevantes.

Para garantizar la representatividad de la muestra y capturar una diversidad de perspectivas, se dirigió el cuestionario de preguntas a tres grupos demográficos distintos: adultos mayores (65 años o más), población adulta (30 a 64 años) y jóvenes (18 a 29 años). Esta estratificación por grupos de edad permitió obtener una visión más completa y detallada de las percepciones y opiniones de diferentes segmentos de la población en relación con el tema de estudio.

En resumen, la combinación de un método de muestreo probabilístico con una estratificación cuidadosa por grupos demográficos garantiza la validez y la fiabilidad de los resultados obtenidos, proporcionando una base sólida para el análisis e interpretación de los datos recopilados en esta investigación.

Cálculo de la confiabilidad y validez de los instrumentos de medición

Para la validez del instrumento, se utilizó el programa estadístico IBM SPSS Statistics 25, dónde se realizó en primera instancia el análisis de fiabilidad del instrumento para comprobar si efectivamente el instrumento es válido, dónde arrojó un Alfa de Cronbach de 0.938 considerado como confiable de acuerdo con el estudio de Palella y Martins (2018, p.169) en su libro Metodología de la investigación cuantitativa.

El resultado estadístico del Alfa de Cronbach corresponde a la encuesta Likert con 4 preguntas para medir la recaudación tributaria y 6 preguntas sobre el impuesto al valor agregado, que da un total de 10 preguntas consideradas como elementos, de acuerdo con la figura 15.

Figura 16

Prueba de fiabilidad del instrumento aplicado

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,938	10

Nota. La figura demuestra el análisis de fiabilidad del instrumento a través del *Sistema Estadístico IBM SPSS Statistics 25*, Alfa de Cronbach Autor (2024)

Procesamiento estadístico de la información

Para facilitar la comprensión y profundizar en el análisis de los datos recopilados de toda la población de estudio, hemos estructurado el proceso en dos secciones distintas. En la primera sección, nos enfocamos en el examen detallado de los datos sociodemográficos, lo que nos permite entender mejor el perfil de los participantes y su contexto. En la segunda sección, llevamos a cabo un análisis más específico utilizando la encuesta tipo Likert. Esta encuesta nos proporciona información valiosa sobre las percepciones, actitudes y opiniones de los participantes en relación con las variables dependientes e independientes que estamos estudiando. Este enfoque nos permite obtener una visión integral y profunda de los datos, lo que facilita la interpretación y la extracción de conclusiones significativas.

Análisis de los datos sociodemográficos de la población de estudio

Figura 17

Sexo, Datos sociodemográficos de población

		Sexo			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Hombre	152	39,7	39,7	39,7
	Mujer	231	60,3	60,3	100,0
	Total	383	100,0	100,0	

Nota. Datos estadísticos sobre datos sociodemográficos de Sexo, a través del *Sistema Estadístico IBM SPSS Statistics 25*. Autor (2024)

De acuerdo a los datos levantados en torno a la muestra, se pudo evidenciar que el 39,7% de la participación corresponde al sexo masculino, en tanto que el 60,3% corresponde el sexo femenino. Por lo tanto, la mayor población que se encuestó proviene de este sexo; dato esencial que se necesita conocer para estudios posteriores.

Grupo etario (edad)

De acuerdo a los datos levantados en torno a la muestra en relación al grupo etario por intervalos, se obtuvo los siguientes datos.

Figura 18

Edad, Datos sociodemográficos de población

		Edad			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	18 a 29 años	209	54,6	54,6	54,6
	30 a 64 años	152	39,7	39,7	94,3
	65 años en adelante	22	5,7	5,7	100,0
	Total	383	100,0	100,0	

Nota. Datos estadísticos sobre datos sociodemográficos de Edad, a través del *Sistema Estadístico IBM SPSS Statistics 25*. Autor (2024)

En otras palabras, la mayor participación en la recopilación de datos para la investigación se observó en el rango de edades de 18 a 29 años, representando el 54.6% del total de participantes. Le sigue el grupo de 30 a 64 años, y finalmente el grupo de 65 años en adelante.

Después de realizar un análisis detallado de cada ítem de los factores sociodemográficos, procedemos ahora a evaluar los datos recopilados mediante la encuesta tipo Likert, que aborda tanto ítems para la variable dependiente como para la independiente. En relación con las preguntas relacionadas con la recaudación tributaria y el impuesto al valor agregado, los resultados son los siguientes:

Figura 19

Pregunta 1 sobre Recaudación Tributaria

1. ¿Considera usted que la recaudación tributaria proveniente del pago de impuestos por concepto de IVA de Operaciones Internas (entiéndase el IVA generado por las transacciones u operaciones realizadas dentro de la economía nacional) de los contribuyentes a través del SRI, ha sido efectiva dentro del cantón Naranjito, Guayas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	47	12,3	12,3	12,3
	En desacuerdo	49	12,8	12,8	25,1
	Indiferente	43	11,2	11,2	36,3
	De acuerdo	149	38,9	38,9	75,2
	Totalmente de acuerdo	95	24,8	24,8	100,0
	Total		383	100,0	100,0

Nota. Pregunta 1 analizada a través del Sistema Estadístico IBM SPSS Statistics 25. Autor (2024)

En base a la primera pregunta, se conoció que la población del cantón Naranjito de la provincia del Guayas considera estar de acuerdo con que el pago de impuestos por concepto de IVA operaciones internas es efectiva dentro del cantón, representado el 38.9% del total de la población encuestada.

Figura 20

Pregunta 2 sobre Recaudación Tributaria

2. ¿Considera usted que la recaudación tributaria proveniente del pago de los impuestos por concepto de IVA de Importaciones (entiéndase el IVA generado por las importaciones y/o transacciones-mercado exterior) de los contribuyentes a través del SRI, ha sido efectiva dentro del cantón Naranjito, Guayas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	42	11,0	11,0	11,0
	En desacuerdo	56	14,6	14,6	25,6
	Indiferente	44	11,5	11,5	37,1
	De acuerdo	160	41,8	41,8	78,9
	Totalmente de acuerdo	81	21,1	21,1	100,0
	Total	383	100,0	100,0	

Nota. Pregunta 2 analizada a través del Sistema Estadístico IBM SPSS Statistics 25. Autor (2024)

En la segunda pregunta se conoció que la población del cantón Naranjito de la provincia del Guayas considera estar de acuerdo con que el pago de impuestos por concepto de IVA operaciones importaciones es efectiva dentro del cantón, representado el 41.8% del total de la población encuestada.

Figura 21

Pregunta 3 sobre Recaudación Tributaria

3. ¿Considera usted que la recaudación tributaria proveniente de las sanciones administrativas por concepto de IVA de Operaciones Internas (entiéndase el IVA generado por las transacciones u operaciones realizadas dentro de la economía y territorio nacional) de los contribuyentes a través del SRI, ha sido efectiva dentro del cantón Naranjito, Guayas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	37	9,7	9,7	9,7
	En desacuerdo	53	13,8	13,8	23,5
	Indiferente	39	10,2	10,2	33,7
	De acuerdo	176	46,0	46,0	79,6
	Totalmente de acuerdo	78	20,4	20,4	100,0
	Total	383	100,0	100,0	

Nota. Pregunta 3 analizada a través del Sistema Estadístico IBM SPSS Statistics 25. Autor (2024)

En la tercera pregunta se conoció que la población del cantón Naranjito de la provincia del Guayas considera estar de acuerdo con que el pago por sanciones administrativas de IVA operaciones internas es efectiva dentro del cantón, representado el 46.0% del total de la población encuestada.

Figura 22

Pregunta 4 sobre Recaudación Tributaria

4. ¿Considera usted, que la recaudación tributaria proveniente de las sanciones administrativas por concepto de IVA de Importaciones (entiéndase el IVA generado por las importaciones y/o transacciones-mercado exterior) de los contribuyentes a través del SRI, ha sido efectiva dentro del cantón Naranjito, Guayas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	91	23,8	23,8	23,8
	Indiferente	42	11,0	11,0	34,7
	De acuerdo	175	45,7	45,7	80,4
	Totalmente de acuerdo	75	19,6	19,6	100,0
	Total	383	100,0	100,0	

Nota. Pregunta 4 analizada a través del Sistema Estadístico IBM SPSS Statistics 25. Autor (2024)

En la cuarta pregunta se conoció que la población del cantón Naranjito de la provincia del Guayas considera estar de acuerdo con que el pago sanciones administrativas provenientes del IVA importaciones es efectiva dentro del cantón, representado el 45.7% del total de la población encuestada

Figura 23

Pregunta 5 sobre Impuesto al Valor Agregado

5. ¿Considera usted, que el IVA generado por las operaciones internas (entiéndase el IVA generado por las transacciones u operaciones realizadas dentro de la economía y territorio nacional), contribuye a mejorar la economía del cantón Naranjito, Guayas?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	67	17,5	17,5	17,5
	Indiferente	37	9,7	9,7	27,2
	De acuerdo	159	41,5	41,5	68,7
	Totalmente de acuerdo	120	31,3	31,3	100,0
	Total	383	100,0	100,0	

Nota. Pregunta 5 analizada a través del Sistema Estadístico IBM SPSS Statistics 25. Autor (2024)

En la quinta pregunta se conoció que la población del cantón Naranjito de la provincia del Guayas considera estar de acuerdo con que el IVA por operaciones internas contribuye a mejorar la economía del cantón, representado el 41.5% del total de la población encuestada

Figura 24

Pregunta 6 sobre Impuesto al Valor Agregado

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	41	10,7	10,7	10,7
	En desacuerdo	78	20,4	20,4	31,1
	Indiferente	42	11,0	11,0	42,0
	De acuerdo	132	34,5	34,5	76,5
	Totalmente de acuerdo	90	23,5	23,5	100,0
	Total		383	100,0	100,0

Nota. Pregunta 6 analizada a través del Sistema Estadístico IBM SPSS Statistics 25. Autor (2024)

En la sexta pregunta se conoció que la población del cantón Naranjito de la provincia del Guayas considera estar de acuerdo con que el IVA por operaciones internas en el 2022 ha sido devuelta por el Gobierno central a través de obras, incentivos o proyectos sociales para beneficiar la economía del cantón, representado el 34.5% del total de la población encuestada.

Figura 25

Pregunta 7 sobre Impuesto al Valor Agregado

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	43	11,2	11,2	11,2
	En desacuerdo	68	17,8	17,8	29,0
	Indiferente	41	10,7	10,7	39,7
	De acuerdo	122	31,9	31,9	71,5
	Totalmente de acuerdo	109	28,5	28,5	100,0
	Total		383	100,0	100,0

Nota. Pregunta 7 analizada a través del Sistema Estadístico IBM SPSS Statistics 25. Autor (2024)

En la séptima pregunta se conoció que la población del cantón Naranjito de la provincia del Guayas considera estar de acuerdo con que el IVA por operaciones internas en el 2023 ha sido devuelta por el Gobierno central a través de obras, incentivos o proyectos sociales para beneficiar la economía del cantón, representado el 31.9% del total de la población encuestada.

Figura 26

Pregunta 8 sobre Impuesto al Valor Agregado

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	35	9,1	9,1	9,1
	En desacuerdo	38	9,9	9,9	19,1
	Indiferente	37	9,7	9,7	28,7
	De acuerdo	149	38,9	38,9	67,6
	Totalmente de acuerdo	124	32,4	32,4	100,0
	Total	383	100,0	100,0	

Nota. Pregunta 8 analizada a través del Sistema Estadístico IBM SPSS Statistics 25. Autor (2024)

En la octava pregunta se conoció que la población del cantón Naranjito de la provincia del Guayas considera estar de acuerdo con que el IVA generado por las importaciones contribuye a mejorar la economía del cantón; representado el 38.9% del total de la población encuestada.

Figura 27

Pregunta 9 sobre Impuesto al Valor Agregado

9. ¿Considera usted, que la cantidad de ingresos locales generados por IVA importaciones en el 2022 ha sido devuelta equitativamente por el Gobierno central a través de obras, incentivos o proyectos sociales, etc., para beneficiar la economía del cantón Naranjito, en la provincia de Guayas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	42	11,0	11,0	11,0
	En desacuerdo	65	17,0	17,0	27,9
	Indiferente	33	8,6	8,6	36,6
	De acuerdo	141	36,8	36,8	73,4
	Totalmente de acuerdo	102	26,6	26,6	100,0
	Total	383	100,0	100,0	

Nota. Pregunta 9 analizada a través del Sistema Estadístico IBM SPSS Statistics 25. Autor (2024)

En la novena pregunta se conoció que la población del cantón Naranjito de la provincia del Guayas considera estar de acuerdo con que el IVA generado por las importaciones en el 2022 ha sido devuelto equitativamente por el Gobierno central a través de obras, incentivos o proyectos sociales para mejorar la economía del cantón; representado el 36.8% del total de la población encuestada.

Figura 28

Pregunta 10 sobre Impuesto al Valor Agregado

10. ¿Considera usted, que la cantidad de ingresos locales generados por IVA importaciones en el 2023 ha sido devuelta equitativamente por el Gobierno central a través de obras, incentivos o proyectos sociales, etc., para beneficiar la economía del cantón Naranjito, en la provincia de Guayas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	40	10,4	10,4	10,4
	En desacuerdo	60	15,7	15,7	26,1
	Indiferente	42	11,0	11,0	37,1
	De acuerdo	134	35,0	35,0	72,1
	Totalmente de acuerdo	107	27,9	27,9	100,0
	Total	383	100,0	100,0	

Nota. Pregunta 10 analizada a través del Sistema Estadístico IBM SPSS Statistics 25. Autor (2024)

En la décima pregunta se conoció que la población del cantón Naranjito de la provincia del Guayas considera estar de acuerdo con que el IVA generado por las importaciones en el 2023 ha sido devuelto equitativamente por el Gobierno central a través de obras, incentivos o proyectos sociales para mejorar la economía del cantón; representado el 36.8% del total de la población encuestada.

CAPÍTULO IV: Análisis e interpretación de resultados

Análisis de la correlación de las variables

Para llevar a cabo un análisis completo y preciso de la correlación entre las variables de estudio, es fundamental realizar la prueba de normalidad de los datos. Esta evaluación nos brinda información crucial sobre la distribución de los datos y nos ayuda a determinar qué tipo de prueba estadística utilizar: si una prueba paramétrica o no paramétrica. Una vez que hemos establecido la naturaleza de la distribución de los datos, podemos seleccionar la herramienta estadística más apropiada para analizar la relación entre las variables con mayor precisión y fiabilidad. Si realizó una investigación cuantitativa, elaborar tablas o cuadros estadísticos; y gráficos como: diagramas de barra, de pastel, histogramas, polígono de frecuencias, etc.

Prueba de normalidad

La prueba de normalidad es un paso crucial en el análisis de datos, donde se plantean hipótesis específicas para determinar si una muestra de datos sigue una distribución normal o no. En este contexto, las hipótesis que se plantean son las siguientes:

- H_0 (hipótesis nula): Los datos provienen de una población con una distribución normal.
- H_a (hipótesis alternativa): Los datos no provienen de una población con una distribución normal.

Al evaluar estas hipótesis, buscamos comprender si los datos siguen un patrón de distribución que se ajuste a la curva de campana típica de una distribución normal, lo que nos proporciona información valiosa sobre la naturaleza de los datos y nos ayuda a seleccionar la técnica estadística adecuada para el análisis subsiguiente.

Nivel de significancia

Confianza: 95%

Significancia (alfa): 5%

Prueba estadística a emplear

Entre las pruebas de estadística a emplear, existen las siguientes:

Figura 29

Modelo de prueba estadística

Shapiro - Wilk	Kolmogorov – Smirnov
n<=50	n>50

Nota. Modelos de pruebas estadísticas sobre la prueba de normalidad. *Sistema Estadístico IBM SPSS Statistics 25*, Autor (2024)

Según los modelos establecidos para la prueba de normalidad, se determina que la prueba de Kolmogorov-Smirnov es la más apropiada para nuestro análisis. Esta elección se basa en el hecho de que el tamaño de la muestra de estudio supera los 50 individuos. La prueba de Kolmogorov-Smirnov es especialmente efectiva en muestras de este tamaño, permitiéndonos evaluar con mayor precisión si los datos siguen una distribución normal.

Por lo anterior indicado y utilizando el *Sistema Estadístico IBM SPSS Statistics 25*, arrojaron los siguientes resultados.

Tabla 2

Prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov			
	Estadístico	gl	p
Recaudación tributaria	0,214	383	0
Impuesto al valor agregado	0,157	383	0

Nota. Resultados de la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov. *Sistema Estadístico IBM SPSS Statistics 25*, Autor (2024)

En base a los resultados obtenidos en la Tabla 1, y conforme lo siguientes criterios de decisión:

Criterio de decisión

Por lo anterior, se indica lo siguiente:

Sí $p < 0,05$ se rechaza las H_0 y se acepta la H_a .

Sí $p \geq 0,05$ aceptamos la H_0 y rechazamos la H_a .

Se llega a la conclusión derivada del análisis muestra que, dado que el valor de p es menor que 0,05, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternativa (H_a). Esto indica que los datos no siguen una distribución normal. Por lo tanto, para el análisis subsiguiente, se recurrirá a una estadística no paramétrica, específicamente la correlación de Spearman, que es adecuada para este tipo de distribución de datos.

Análisis de Correlación de variables de estudio

De acuerdo al análisis efectuado anteriormente, se ejecuta la correlación de Spearman, teniendo en cuenta que la variable de recaudación tributaria es la independiente, y la variable dependiente es el impuesto al valor agregado.

Por tal motivo, se plantean las siguientes hipótesis:

$H_0: \rho = 0$ (No existe correlación)

$H_a: \rho \neq 0$ (Si existe correlación)

Nivel de significancia

Se considerará un error del 5%, es decir:

Significancia (alfa): $p = 5\%$

Correlación de Spearman

Se llevó a cabo la prueba de correlación de Spearman utilizando un total de 383 datos, los cuales fueron extraídos de una muestra representativa de la población total de 29,393 contribuyentes del cantón Naranjito, ubicado en la provincia del Guayas. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Tabla 3

Correlación de Spearman de la Recaudación tributaria en el Impuesto al Valor Agregado de los contribuyentes del cantón Naranjito Guayas, provincia del Guayas.

	ρ	p	N
Recaudación tributaria- <i>Impuesto al Valor Agregado</i>	0,686**	0,000	383,000

Nota. Resultados de correlación de Spearman. *Sistema Estadístico IBM SPSS Statistics 25*, Autor (2024)

Baremación a considerar

Para realizar una medición precisa de la correlación según los parámetros establecidos para la correlación de Spearman, se describe a continuación el instrumento utilizado para la baremación de resultados:

Figura 30

Modelo de prueba estadística

ρ	relación	correlación
$\rho = 0$	No existe	nula
$0,00 < \rho \leq 0,20$	muy poco intensa	pequeña
$0,20 < \rho \leq 0,40$	pequeña/apreciab.	baja
$0,40 < \rho \leq 0,60$	considerable	regular
$0,60 < \rho \leq 0,80$	intensa	alta
$0,80 < \rho \leq 1,00$	muy intensa	muy alta

Nota. Baremación de la correlación de Spearman. Sistema Estadístico SPSS. Fuente: Pérez (2019).

Regla de decisión

Conforme a las hipótesis planteadas para la aplicación de la correlación de Spearman, es esencial establecer una regla de decisión que guíe la interpretación de los resultados obtenidos. Esta regla de decisión se fundamentó en:

Si $p < 0,05$, aceptamos la H_a y rechazamos la H_0

Si $p \geq 0,05$, rechazamos la H_a y aceptamos la H_0

Por lo tanto en base a la regla de decisión de concluye que $p < 0,05$ por lo tanto aceptamos la H_a y rechazamos la H_0 .

$H_0: \rho = 0$ (No existe correlación)

$H_a: \rho \neq 0$ (Si existe correlación)

Al aceptar la hipótesis alternativa (H_a), se determina que, si existe correlación entre la Recaudación tributaria en el Impuesto al Valor Agregado de los contribuyentes del cantón Naranjito, provincia del Guayas

Resultados de correlación

Basándonos en el análisis de correlación de Spearman realizado mediante el sistema estadístico SPSS, se ha llegado a la conclusión de que se acepta la hipótesis alternativa, lo que significa que sí existe correlación entre las variables de estudio.

Además, de acuerdo al coeficiente de correlación Rho (ρ) obtenido y la baremación empleada por la correlación de Spearman, se obtuvo un valor de 0,686**, lo que indica una correlación intensa y alta entre las variables analizadas. Esta correlación es estadísticamente significativa a un nivel de confianza del 99%. Puedes visualizar esta relación en la Figura 30.

Verificación y resultado de las Hipótesis planteadas

Tras plantear y analizar las hipótesis de esta investigación, se confirma la aceptación de la Hipótesis H1, que sugiere que la recaudación tributaria impacta en el impuesto al valor agregado (IVA) desde la percepción de los contribuyentes del cantón Naranjito, en la provincia de Guayas, durante el período de 2022-2023. Este resultado se sustenta en el análisis estadístico de correlación de variables, específicamente en la correlación de Spearman, donde se obtuvo un valor significativo de 0,686**. Este valor indica una correlación intensa y alta entre las variables analizadas, respaldando así la relación propuesta entre la recaudación tributaria y el impuesto al valor agregado (IVA).

Análisis Comparativo

Basándonos en la parte cuantitativa y de acuerdo a los datos recopilados sobre la recaudación tributaria a nivel nacional en relación al impuesto al valor agregado (IVA) durante los períodos considerados en este estudio, podemos indicar lo siguiente: en el año 2023, la recaudación por concepto de IVA en operaciones internas experimentó un aumento del 9.06% con respecto al año 2022. Por otro lado, la recaudación del IVA proveniente de importaciones registró una disminución del 9.06%, lo que resultó en una reducción de los ingresos generados por este rubro. A pesar de la disminución en la recaudación del IVA de importaciones, es importante destacar que el impuesto al valor agregado sigue siendo una fuente significativa de ingresos para las arcas fiscales del Estado. Estos ingresos son fundamentales ya que permiten financiar

nuevas obras e iniciativas que contribuyen al bienestar y desarrollo de la ciudadanía, tanto en términos de calidad de vida como en aspectos económicos.

Figura 31

Análisis de la Recaudación Tributaria del IVA a nivel nacional-local, periodos 2022-2023

Cifras expresadas en millones de dólares					Cifras expresadas en dólares				
Estadístico de Recaudación del IVA por Periodo 2022-2023					Estadístico de Recaudación del IVA por Periodo 2022-2023 a nivel local cantón Naranjito				
CONCEPTO	Recaudación Ene-Dic 2022	Recaudación Ene-Dic 2023	Variación nominal	Variación relativa porcentual %	CONCEPTO	Recaudación Ene-Dic 2022	Recaudación Ene-Dic 2023	Variación nominal	Variación relativa porcentual
Iva Operaciones Internas	\$ 5.783,00	\$ 6.307,00	\$ 524,00	9,0610%	Iva Operaciones Internas	\$ 490.260,05	\$ 641.707,92	\$ 151.447,87	30,89%
SUB TOTAL IVA INTERNO	\$ 5.783,00	\$ 6.307,00			SUB TOTAL IVA INTERNO	\$ 490.260,05	\$ 641.707,92		
Iva Importaciones	\$ 2.350,00	\$ 2.137,00	\$ -213,00	-9,0638%	Iva Importaciones	\$ 25.509,69	\$ 14.452,55	\$ -11.057,14	-43,34%
SUB TOTAL IVA EXTERNO	\$ 2.350,00	\$ 2.137,00			SUB TOTAL IVA EXTERNO	\$ 25.509,69	\$ 14.452,55		
TOTAL RECAUDADO	\$ 8.133,00	\$ 8.444,00	\$ 311,00	3,82%	TOTAL RECAUDADO	\$ 515.769,74	\$ 656.160,47	\$ 140.390,73	27,22%

Nota. La figura demuestra el análisis de la Recaudación Tributaria del IVA a nivel nacional-local, periodos 2022-2023. Tomado del Servicio de Rentas Internas (SRI). Autor (2024)

Por otra parte, respecto del ámbito local, la recaudación tributaria específicamente en el cantón Naranjito, revela un panorama interesante. En el año 2023, la recaudación por concepto de IVA en operaciones internas experimentó un notable incremento del 30.89% en comparación con el año anterior (2022). Este aumento significativo sugiere una economía local dinámica y activa, reflejando un aumento en la actividad comercial y el consumo entre los habitantes del cantón.

Por otro lado, la recaudación por IVA proveniente de importaciones registró una disminución considerable del 43.34% en el año 2023 en comparación con el año anterior. Esta reducción puede atribuirse a varios factores, como posibles incrementos en los impuestos aplicados a las importaciones por parte de los contribuyentes o una disminución en las ventas de productos importados

en el cantón. Estos factores podrían estar relacionados con cambios en las políticas fiscales, fluctuaciones en la demanda del mercado local o condiciones económicas adversas a nivel global.

En resumen, mientras que la recaudación por IVA en operaciones internas refleja una economía local próspera y en crecimiento, la disminución en la recaudación por IVA de importaciones sugiere desafíos y cambios en el comportamiento económico tanto a nivel local como global.

CAPÍTULO V: Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

De acuerdo con la investigación realizada:

- Se concluye que la recaudación tributaria proveniente del pago de impuestos impacta en el impuesto al valor agregado, a su vez los contribuyentes del cantón Naranjito indican estar de acuerdo que el pago por concepto del IVA operaciones internas es efectiva por parte del Servicio de Rentas Internas, cuya participación representativa de la percepción “de acuerdo” es del 38.9% el porcentaje más alto de la población objeto de estudio.
- Se concluye que la recaudación proveniente por sanciones administrativas impacta en el impuesto al valor agregado, a su vez los contribuyentes del cantón Naranjito indican estar de acuerdo que el pago por concepto del IVA operaciones internas es efectiva por parte del Servicio de Rentas Internas, cuya participación representativa de la percepción “de acuerdo” es del 46.0%, el porcentaje más alto de la población objeto de estudio.
- Se concluye que la recaudación proveniente por pago de impuestos impacta en el impuesto al valor agregado, a su vez los contribuyentes del cantón Naranjito indican estar de acuerdo que el pago por concepto del IVA importaciones es efectiva por parte del Servicio de Rentas Internas, cuya participación representativa de la percepción “de acuerdo” es del 41.8%, el porcentaje más alto de la población objeto de estudio.
- Se concluye que la recaudación proveniente por sanciones administrativas impacta en el impuesto al valor agregado, a su vez los contribuyentes del cantón Naranjito indican estar de acuerdo que el pago por concepto del IVA importaciones es efectiva por parte del Servicio de Rentas Internas, cuya participación representativa de la percepción “de acuerdo” es del 45.7%, el porcentaje más alto de la población objeto de estudio.
- Se concluye que, bajo la correlación de Spearman, existe correlación, en las variables de estudio planteadas, donde se obtuvo Rho (ρ) de 0,686**, lo que indica una correlación intensa y alta entre las variables analizadas. Esta correlación es estadísticamente significativa a un nivel de confianza del 99%. Es decir que los habitantes del cantón Naranjito Guayas están de acuerdo en que la recaudación tributaria es efectiva y el Gobierno contribuye de manera equitativa a mejora la economía local del cantón.

Recomendaciones

- Se recomienda que respecto de la recaudación tributaria proveniente del pago de impuesto del IVA operaciones internas, simplificar los trámites administrativos relacionados con el pago del IVA para facilitar el cumplimiento por parte de los contribuyentes, y de esa manera el índice de recaudación incrementará, optimizando tiempo y recursos.
- Respecto de la recaudación tributaria provenientes de sanciones administrativas del impuesto del IVA operaciones internas, se comprobó que existe una cultura de pago responsable por los contribuyentes, por ello se recomienda crear un sistema de reconocimiento público para los contribuyentes más cumplidos, otorgando algún incentivo que motive la cultura de cumplimiento fiscal.
- Se recomienda que respecto de la recaudación tributaria proveniente del pago de impuesto del IVA importaciones, simplificar los trámites administrativos relacionados con el pago del IVA en el comercio exterior, reducir aranceles para incentivar la importación y así motivar a importar bienes y/o servicios para que el índice de recaudación incremente, mejorando la economía interna local y nacional.
- Respecto de la recaudación tributaria provenientes de sanciones administrativas del impuesto del IVA importaciones, se comprobó que existe una cultura de pago responsable por los contribuyentes, por ello se recomienda crear un sistema de reconocimiento público para los contribuyentes más cumplidos, otorgando algún incentivo que motive la cultura de cumplimiento fiscal. A su vez, desarrollar y promover herramientas digitales que permitan el pago del IVA de manera más rápida y eficiente, reduciendo las barreras para los contribuyentes.
- Dado que los habitantes del cantón Naranjito en Guayas están de acuerdo en que la recaudación tributaria es efectiva y que el gobierno contribuye de manera equitativa a mejorar la economía local; se recomienda a la ciudadanía solicitar a las Autoridades de turno la mejora de la infraestructura y servicios públicos con fondos recaudados, de esta manera se visualizan mejoras visibles y necesarias tanto en infraestructura y servicios públicos que beneficien directamente a la comunidad, como carreteras, escuelas, centros de salud y parques.

Referencias bibliográficas

- Balda, R., Leon, M., & Nieto, C. (1 de 2023). <https://dialnet.unirioja.es>. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9252150.pdf>
- Barreiro, S., & Garcia, K. (2014). <https://www.dspace.espol.edu.ec/>. Obtenido de <https://www.dspace.espol.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/123456789/54690/T-95959%20BARREIRO%20BAJA%c3%91A%20Y%20GARCIA%20QUINTANA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Callisaya, R. (2016). <https://repositorio.umsa.bo/>. Obtenido de <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/26509/PT-119.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Casares, E., Garcia, M., Ruiz, L., & Sobarzo, H. (2015). <https://www.redalyc.org/>. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/313/31342334002.pdf>
- Diario La Hora. (26 de 05 de 2022). <https://www.lahora.com.ec/>. Obtenido de <https://www.lahora.com.ec/pais/impuestos-recaudacion-ingresos-evasion-retos-economia/>
- Flores, S. (10 de 2019). <https://codex.com.ec/>. Obtenido de <https://codex.com.ec/definicion-del-iva/>
- Hidalgo, J. (2023). <https://www.undp.org/>. Obtenido de <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2024-01/undp-rblac-pds-number45-tributario-ecuador-es.pdf>
- Ibarra, O., Pizarro, V., Constantino, J., & Guerrero, V. (05 de 2023). <https://www.593dp.com/index.php>. Obtenido de https://www.593dp.com/index.php/593_Digital_Publisher/article/view/1953/1664
- INEAF Business School. (2024). <https://www.ineaf.es/>. Obtenido de <https://www.ineaf.es/divulgativo/sistema-tributario/procedimientos-tributarios-regimen-sancionador/la-recaudacion-tributaria-aspectos-generales>
- Instituto de Estadísticas y Censos. (2024). <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>. Obtenido de <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>

- Ley de Régimen Tributario Interno. (2024). <https://www.lexis.com.ec/>. Obtenido de <https://www.lexis.com.ec/biblioteca/ley-regimen-tributario-interno#6AE4E363693AAE7746D892F56C865C593A299FCC>
- Lima, J. (2020). <https://dspace.uniandes.edu.ec/>. Obtenido de <https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/12085/1/UTPICYA001-2021.pdf>
- López, C. (2010). <https://repositorio.uasb.edu.ec/>. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/2243/1/T-0851-MT-L%c3%b3pez-Analisis%20de%20la%20incidencia.pdf>
- Manzano, F. (2011). <https://repositorio.esпам.edu.ec/>.
- Melgar, P. (2018). <https://repositorio-uapa.cuaieed.unam.mx/>. Obtenido de https://repositorio-uapa.cuaieed.unam.mx/repositorio/moodle/pluginfile.php/1371/mod_resource/content/7/contenido/index.html#:~:text=esenciales%20del%20impuesto-,Sujetos%20del%20IVA,en%20beneficio%20de%20otros%20entes.
- Perez, J. (25 de 11 de 2019). <https://www.youtube.com/>. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=g8sl2yoeqGo>
- Ramirez, E. (10 de 2022). <https://repositorio.upse.edu.ec/>. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/9539/1/UPSE-TCA-2023-0072.pdf>
- Sarduy, M. (12 de 2017). <http://scielo.sld.cu/scielo>. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612017000200025
- Servicio de Rentas Internas. (2024). <https://www.sri.gob.ec/>. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/impuesto-al-valor-agregado-iva#:~:text=Es%20un%20impuesto%20que%20grava,valor%20de%20los%20servicios%20prestados.>
- Servicio de Rentas Internas. (15 de 01 de 2024). <https://www.sri.gob.ec/boletines-2024>. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/boletines-2024>
- Startup Guide IONOS. (3 de 2023). <https://www.ionos.es/startupguide>. Obtenido de <https://www.ionos.es/startupguide/gestion/iva-a-la-importacion/#:~:text=El%20IVA%20a%20las%20importaciones,c%C3%A1lculo%20de%20la%20base%20imponible.>

Velata, J. (2021). <https://repositorio.upse.edu.ec/>. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/6284/1/UPSE-TCA-2021-0137.pdf>

Villalta, M. (2017). <https://repositorio.ug.edu.ec/>. Obtenido de <https://repositorio.ug.edu.ec/server/api/core/bitstreams/0826f0d2-c878-41c2-8273-2b43084ec91e/content>

Anexos

De acuerdo a la investigación, se evidencian los siguientes anexos.

Figura 32

Anexo de formato de encuesta

ENCUESTA.
LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE LOS CONTRIBUYENTES DEL CANTÓN NARANJITO, GUAYAS.

Hola.
Mi nombre es Jhon Tigre Méndez, estudiante de Maestría en Finanzas y Tributación de la Universidad Estatal de Milagro.
El presente cuestionario que le ha sido llegado, forma parte de un trabajo netamente académico y no tiene ningún tipo de interés comercial.
Lo que busca es conocer los niveles de percepción de los contribuyentes respecto de la recaudación tributaria en el impuesto al valor agregado IVA en los periodos descritos, en la forma que incide o no, a la economía del cantón Naranjito, Guayas.

Este cuestionario va dirigido a todos los habitantes del cantón Naranjito, Guayas.
No existen respuestas correctas, ni incorrectas. La información que usted proporcione será anónima y tratada de forma conjunta con la información de los demás encuestados
De antemano expreso mis agradecimientos, por su tiempo brindado.



1. Datos sociodemográficos
En los datos demográficos, marque con una "x" según corresponda:

Sexo.	Hombre	Mujer	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Edad	18 a 29 años	30 a 64 años	65 años en adelante
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2. CUESTIONARIO SOBRE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA
Para el siguiente cuestionario, marque la casilla que según corresponda su respuesta; misma que contiene una escala de 1 a 5
Donde 1 contiene la percepción más baja y 5 la percepción "más alta"
Donde 1=Totalmente en desacuerdo; 2=En desacuerdo; 3=Indiferente; 4= De acuerdo y 5=Totalmente de acuerdo,

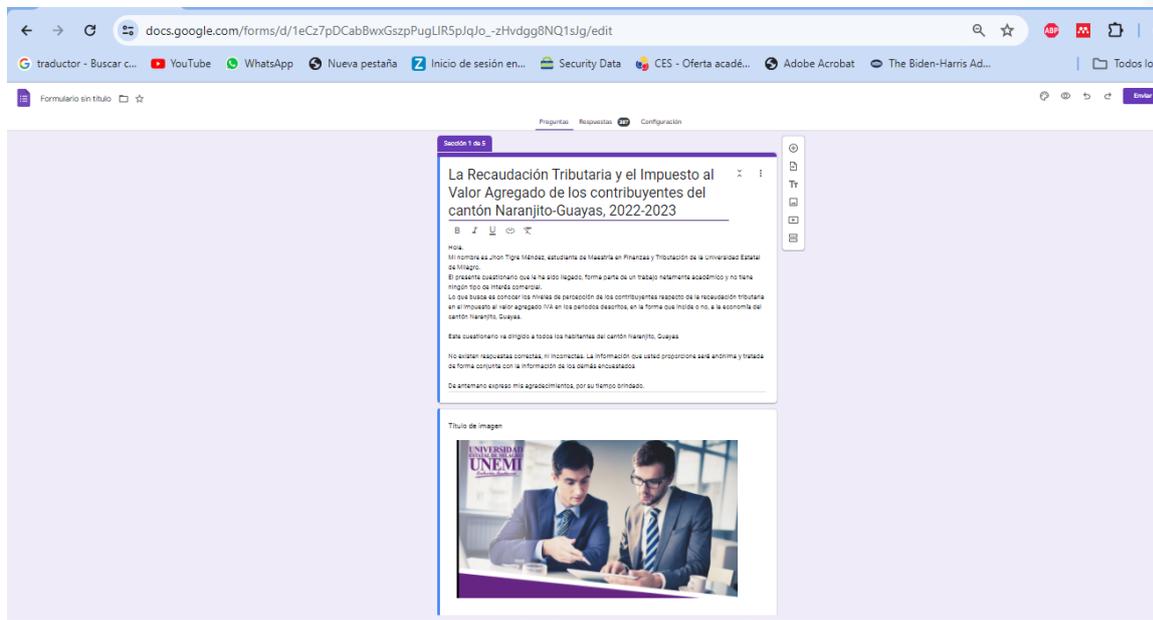
	1=Totalmente en desacuerdo	2=En desacuerdo	3=Indiferente	4= De acuerdo	5=Totalmente de acuerdo,
1. ¿Considera usted que la recaudación tributaria proveniente del pago de impuestos por concepto de IVA de Operaciones Internas (entiéndase el IVA generado por las transacciones u operaciones realizadas dentro de la economía nacional) de los contribuyentes a través del SHI, ha sido efectiva dentro del cantón Naranjito, Guayas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Considera usted que la recaudación tributaria proveniente del pago de los impuestos por concepto de IVA de importaciones (entiéndase el IVA generado por las importaciones y/o transacciones-mercado exterior) de los contribuyentes a través del SHI, ha sido efectiva dentro del cantón Naranjito, Guayas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Considera usted que la recaudación tributaria proveniente del pago de los impuestos por concepto de IVA de importaciones (entiéndase el IVA generado por las importaciones y/o transacciones-mercado exterior) de los contribuyentes a través del SHI, ha sido efectiva dentro del cantón Naranjito, Guayas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. CUESTIONARIO SOBRE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA					
¿Considera usted, que el IVA generado por las operaciones internas (entiéndase el IVA generado por las transacciones u operaciones realizadas dentro de la economía y territorio nacional), contribuye a mejorar la economía del cantón Naranjito, Guayas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Considera usted, que la cantidad de ingresos locales generados por el IVA de operaciones internas en el 2022 ha sido devuelta equitativamente, por el Gobierno central a través de obras, incentivos o proyectos sociales, etc., para beneficiar la economía del cantón Naranjito, en la provincia de Guayas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Considera usted, que la cantidad de ingresos locales generados por el IVA de operaciones internas en el 2023 ha sido devuelta equitativamente, por el Gobierno central a través de obras, incentivos o proyectos sociales, etc., para beneficiar la economía del cantón Naranjito, en la provincia de Guayas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

¿Considera usted, que el IVA generado por las importaciones (entiéndase el IVA generado por las importaciones y/o transacciones-mercado exterior), contribuye a mejorar la economía del cantón Naranjito, Guayas?					
¿Considera usted, que la cantidad de ingresos locales generados por IVA importaciones en el 2022 ha sido devuelta equitativamente por el Gobierno central a través de obras, incentivos o proyectos sociales, etc., para beneficiar la economía del cantón Naranjito, en la provincia de Guayas?					
¿Considera usted, que la cantidad de ingresos locales generados por IVA importaciones en el 2023 ha sido devuelta equitativamente por el Gobierno central a través de obras, incentivos o proyectos sociales, etc., para beneficiar la economía del cantón Naranjito, en la provincia de Guayas?					
Se agradece su participación.					

Nota. La figura demuestra la encuesta conformada por diez preguntas de acuerdo a las variables correlacionadas. Autor (2024)

Figura 33

Anexo de formulario Google Forms



Nota. La figura demuestra la encuesta efectuada a través de medios digitales Google Form. Autor (2024)

UNEMI

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

¡Evolución académica!

@UNEMIEcuador

